

RESOLUCIÓN N° 705

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, SEDE HORQUETA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 17 de diciembre de 2025

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Concepción, sede Horqueta; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *“De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *“La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...”*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Concepción, sede Horqueta;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Rossana Elizabeth Zalazar Giummarresi, Marcela Elda Saldivar Miers, Delia Saturnina Gamarra Rivero, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Concepción, sede Horqueta, según consta en el Acta N° 23 de fecha 26 de noviembre de 2025;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *“De Educación Superior”* establece: *“La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...”*;



RESOLUCIÓN N° 705

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, SEDE HORQUETA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: “... *Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...*”;

Que, según Decreto N° 2940 de fecha 02 de diciembre de 2024 y Decreto N° 3394 de fecha 25 de febrero de 2025, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior para el periodo 2025-2028;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 01, labrada en fecha 03 de enero de 2025, se eligió al Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Concepción, sede Horqueta, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Concepción, sede Horqueta, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Contaduría Pública.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente por
JOSE FERNANDO DUARTE
PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente





MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Concepción

Carrera: Contaduría Pública

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Sede/Filial: Horqueta

Pares Evaluadores: Prof. Dra. Rossana Elizabeth Zalazar Giummarresi (Coordinadora)

Prof. Mag.Marcela Eida Saldivar Miers

Prof. Mag. Delia Saturnina Gamarra Riveros

Técnico de Enlace: Prof.Mag. Lilian Rodas

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Carrera de Contaduría Pública, de la UNC Sede Horqueta dependiente de la Universidad Nacional de Concepción, que fue creada y aprobada por ley N° 3.201/2007. Asimismo, por resolución N°. 158 /2016 "El CONES, habilita la carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Concepción Sede – Horqueta, mediante la nota de fecha 20 de febrero de 2015 presentada por la Universidad Nacional de Concepción, con Expediente CONES. N° 326/15, en donde solicita la habilitación de la Carrera de "Contaduría Pública", correspondiente a la Sede Horqueta. Su Plan Curricular se organiza en un Plan Común y un Plan Diferenciado, lo que asegura una formación sólida y multidisciplinaria, adaptada a las exigencias del campo profesional.

En el año 2017, la carrera obtuvo su acreditación por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), reafirmando su compromiso con la calidad. Actualmente, se encuentra en un nuevo proceso de reacreditación, para el cual se ha conformado un Comité de Autoevaluación. Este comité, integrado por docentes y egresados, esto refleja el compromiso institucional por una revisión rigurosa y transparente. por Resolución de constitución del Comité de Autoevaluación CD/FCEA/UNC N°051/2024 – “Constitución del Comité de Autoevaluación” y la Resolución CD/FCEA/UNC N°157/2024; por la cual se designa a la Coordinadora General del Comité de Autoevaluación. Son integrantes los profesores Mgtr. Sandra E. Irazábal Arredondo - Coordinadora General del Comité de Autoevaluación, Mgtr. Juan Andrés Calonga Medina - Secretario General, Mgtr. María Celeste del Rocío Garbett de Miltos – Docente, Lic. Damián De León Ozuna - Director Filial Horqueta, Mgtr. Sandra Gabriela Blanco Silva - Encargada de UOC y Mgtr. Ada Liz Moral Zaracho - Egresada El análisis de la matrícula en los últimos cinco años demuestra una tendencia positiva en la captación de nuevos estudiantes. La matrícula inicial, que en 2019 era de 24 alumnos, se incrementó a 31 en 2023, lo que representa un aumento del 29.17%. Este crecimiento sugiere la efectividad de las estrategias de la institución para atraer a nuevos talentos. A pesar de que se observan fluctuaciones en la retención de los estudiantes, el aumento en la matrícula de ingreso es un indicador clave de la sostenibilidad y el potencial de crecimiento futuro de la carrera, así como una fortaleza para su proceso de autoevaluación.

B. Descripción de la Visita

El encuentro con los pares evaluadores simbolizó un momento representativo para la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Concepción – Sede Horqueta. Desde una perspectiva general, la jornada se caracterizó por una participación activa y responsable, con los actores académicos demostrando puntualidad y compromiso con la agenda prevista.

Los entrevistados mostraron un conocimiento general satisfactorio sobre la carrera y los procesos institucionales. Se evidenció un fuerte sentido de pertenencia que se manifestó en la disposición y el orgullo al compartir sus experiencias. Se destacó la excelente coordinación entre la sede Horqueta y la matriz de Concepción, lo que demuestra la solidez de los trabajos colaborativos y el compromiso institucional.

Asimismo, se verificó oportunidades de mejora. En algunos casos, se detectó la ausencia de actores clave y la falta de familiaridad de algunos alumnos, egresados y empleadores con los indicadores de evaluación. Además, se observó una falta de capacidad de síntesis en las respuestas de algunas autoridades, lo que generó respuestas ambiguas. Aunque el ambiente fue en su mayoría positivo, se percibió en algunas autoridades una actitud que denota un aire de altivez en relación con los criterios y la forma de evaluación. Es importante fomentar una postura más abierta a la crítica constructiva para asegurar que el proceso de autoevaluación sea percibido como un genuino ejercicio de mejora.

En este contexto, la entrevista fue un paso vital para la evaluación externa. Las fortalezas observadas, el conocimiento, el sentido de pertenencia y la coordinación, son el pilar sobre el cual se puede construir una estrategia de mejora. Las debilidades identificadas no son obstáculos, sino hojas de ruta claras que señalan áreas de oportunidad específicas. Abordar estos puntos con un enfoque reflexivo y colaborativo permitirá fortalecer la carrera y consolidar su camino hacia la excelencia.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

La Universidad Nacional de Concepción Sede Horqueta, a través del proceso de autoevaluación de la Carrera de Contaduría Pública, ha demostrado un compromiso con la calidad y la mejora continua. Queremos destacar el valioso esfuerzo del Comité de Autoevaluación, que ha realizado un trabajo minucioso y riguroso. Este proceso, que involucró activamente a estudiantes, docentes y directivos, ha sido fundamental para consolidar el progreso de la carrera. Sin embargo, a modo de una oportunidad de mejora, es importante que la valoración de las distintas dimensiones e indicadores se realice con una perspectiva más objetiva. Es natural que el comité de autoevaluación, al ser parte de la institución, pueda tender a sobrevalorar algunos criterios. Esto es un reflejo del orgullo y el esfuerzo que han invertido. No obstante, una valoración más crítica y matizada puede ser la clave para una retroalimentación más productiva por parte de los pares evaluadores. Sugerimos que se revise la valoración final de las dimensiones para que el informe sea percibido no solo como una descripción de los logros, sino como una herramienta proactiva para la mejora. Con esto en mente, podrán identificar con mayor precisión las brechas a mejorar. Igualmente, las evidencias iniciales no estaban completas. Se entregaron de forma fragmentada y a medida que se solicitaban evidencias adicionales, lo que indica que si bien existen los antecedentes, falta una organización y sistematización para respaldar los criterios de manera efectiva.

Cada hallazgo es una invitación a crecer, innovar y consolidar la excelencia académica que la carrera de Contaduría Pública ya ha demostrado. Con este informe, están sentando las bases de un futuro aún más brillante para la institución.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un organigrama en el cual se encuentra inserto la Dirección de filial con una estructura específica, los cuales se complementan y conforman la estructura orgánica que da soporte para la gestión.	Organigrama y Manual de funciones de la FCEA_Filial Horqueta, aprob. Res. CD FCEA 1342-23
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Conforme al Manual de Organización y Funciones (MOF) de la FCEA-UNC Filial Horqueta, la estructura organizativa está diseñada para asegurar que todos los puestos coordinen de manera efectiva la gestión de la carrera y sus actividades. Cada cargo se relaciona de forma directa con las autoridades centrales de la FCEA	Organigrama y Manual de funciones de la FCEA_Filial Horqueta, aprob. Res. CD FCEA 1342-23
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con estructura organizacional formalizada, se rige por un organigrama que demuestra las relaciones de coordinación entre las distintas instancias.	Organigrama y Manual de funciones de la FCEA_Filial Horqueta, aprob. Res. CD FCEA 1342-23
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.	Cumple Totalmente	Para la adecuada coordinación de los estamentos se encuentran cubiertos los cargos y están debidamente documentadas conforme a evidencias analizadas.	Organigrama y Manual de funciones de la FCEA_Filial Horqueta, aprob. Res. CD FCEA 1342-23
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera presenta un organigrama y manual de funciones que respaldan una estructura formalizada. La articulación entre la Dirección de Filial y la Carrera contribuye a una gestión organizada y coherente. Se constata que los cargos están cubiertos y debidamente documentados. Esto permite asegurar la coordinación efectiva entre los diferentes estamentos de la carrera. La delimitación de funciones favorece la eficiencia en los procesos de gestión académica y administrativa. La existencia de documentación formal respalda la transparencia y legitimidad del modelo organizativo. La estructura comprobada constituye una fortaleza para el logro de los objetivos institucionales. En consecuencia, se valora positivamente la gestión de la carrera en relación con su organización interna.			

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están formalizadas y se evidencia su aplicación sistemática	Cumple Totalmente	La carrera se rige por una estructura normativa que incluye las regulaciones generales de la UNC y las reglamentaciones específicas de la FCEA. Esta base legal garantiza la sistematización de todos sus procesos y procedimientos, para una gestión académica.	Estatuto UNC Reglamento Específico FCEA Reglamento Bienestar Institucional. CD/FCEA/UNC N° 1205/2022 Reglamento de Biblioteca de la FCEA, RES. CD/ FCEA/UNC/N°167/2014, 11 -07-2014. Mod. Res. N°837/2020 Reglamento de asistencia a clases y de los justificativos de la FCEA. RES. CD/FCEA/UNC/N°157/2014. Ref Acta 89/2014. Reglamento de Investigación Reglamento de Movilidad Estudiantil, Docente y Staff. CD/FCEA/UNC N° 1363/2023 Reglamento para investigaciones en el marco del Concurso de Oposición de Títulos, Méritos y Aptitudes – con fines de acceso a las categorías de “Profesor Asistente” y “Profesor Adjunto. CD/FCEA/UNC N° 1314/2023

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones, difundidas en medios accesibles, son conocidas por la comunidad educativa.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera evidencia que las normativas y reglamentaciones se encuentran difundidas en medio accesibles como página web. Verificando coincidencia entre el informe de encuestas de alumnos con un estimativo del 87,2%, y las entrevistas realizadas donde manifestaron conocer</i>	<i>Página Web FCEA https://fcea-unc.edu.py/marco-legal/ Informe de encuesta</i>
	c. El marco normativo que rige a la carrera contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y, el desempeño ético de sus miembros.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se evidencia que en el marco de normativo que rige la carrera es contemplada los aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos y el desempeño ético de los miembros</i>	<i>Plan de Contingencia FCEA. Aspectos físicos e infraestructura, Seguridad de las Instalaciones - Pág. 46. Informe_Verificación_Instalaciones Normas CTN 45 Accesibilidad Mecanismo de Inclusión en la Educación Superior. Res. CD/FCEA/UNC N° 824/2019Mecanismos FCEA_Normativas de bioseguridad Plan_Seguridad_Universitario Código de Ética de la Carrera de Contaduría Pública. Res. CD/FCEA/UNC N°1079/2021</i>
	d. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera demuestra su capacidad de ajustarse a los requerimientos y demandas emergentes, adaptándose a los nuevos desafíos del entorno y las necesidades de la comunidad académica.</i>	<i>Plan de Contingencia FCEA-Informe de seguimiento académico Reglamento Específico FCEA y sus modificaciones. Normativas de bioseguridad. según entrevista.</i>
	e. La carrera cuenta con normativas claras para la convalidación de los resultados de las evaluaciones del aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El reglamento La FCEA - UNC establece un procedimiento para la convalidación específica de los resultados de aprendizaje obtenidos en programas de movilidad. Dicha sistematización se encuentra detallada en la Resolución CD/FCEA/UNC N° 1361/2023, específicamente en su Título VII -</i>	<i>Reglamento de Movilidad Estudiantil, Docente y Staff. CD/FCEA/UNC N° 1363/2023</i>

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	El marco normativo y reglamentario de la carrera demuestra una sólida sistematización y accesibilidad, con una alta difusión a través de medios como la página web, lo que garantiza que un porcentaje significativo de alumnos (87.2%) las conozca. Se destaca su carácter integrador, al contemplar aspectos cruciales como la inclusión, la bioseguridad, la gestión de riesgos y la ética profesional. La institución exhibe una notable capacidad de adaptación a las demandas emergentes, como lo evidencia la incorporación de normativas de bioseguridad. La existencia de un reglamento específico de movilidad convalidado por la Resolución CD/FCEA/UNC N° 1361/2023, en el Título VII, asegura la transparencia en el proceso de reconocimiento de estudios, fortaleciendo la calidad académica.			
Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	a. La carrera prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con personales calificados según caracterización de directivos docentes y Personal administrativo y de apoyo	Nómina del personal administrativo y de apoyo Caracterización de docentes Caracterización de Directivos
	b. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo	Cumple Parcialmente	Se presenta un informe de gestión FCEA 2019-2023 a nivel Facultad, así como adjuntan algunos tópicos del plan anual de contrataciones (PAC) y el presupuesto general aprobado a nivel UNC- FCEA. sin embargo, no adjuntan informes específicos que se refieran a la ejecución presupuestaria en la carrera en el periodo evaluado correspondiente a la Filial Horqueta.	Leyes de Presupuesto General de la Nación. Plan financiero. Informe de Gestión FCEA 2019-2023 Entrevista al director Administrativo
	c. La carrera prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de una infraestructura para el desarrollo del proyecto académico, las oficinas académicas y administrativas, laboratorios, baños, todos tendientes con enfoque inclusivo. Durante las entrevistas y el recorrido por las instalaciones han mencionado que la infraestructura han realizado por etapas en cada ejercicio fiscal de acuerdo a la asignación del Presupuesto General de Gastos .	Aspectos físicos e infraestructura, Seguridad de las Instalaciones Informe de encuesta Recorrido por las instalaciones. Entrevistas
	d. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Para la atención a personas con discapacidad, la institución ha formalizado su compromiso a través de un Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo, supervisado por un comité especializado, para su implementación. Garantizando así una educación accesible y equitativa para todos	Mecanismo de Inclusión en la Educación Superior. Res. CD/FCEA/UNC N!°824/2019 Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo

	e. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos a fin de asegurar el desarrollo adecuado de los establecidos en el proyecto educativo en situaciones normales y contingenciales adoptados en época de Pandemia.	Plan de Contingencia FCEA. Informe de Seguimiento a clases_Contingencia Covid19 Informe_Plan_Contingencia_Covid19 Mecanismo FCEA_Normativas de bioseguridad. Pág. 9
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	El programa académico destaca por su diseño sólido y su cuerpo docente, cumpliendo con todas las normativas. Sin embargo, se evidencia la falta de informes detallados de la Filial Horqueta referentes de un presupuesto específico que asegure la implementación del proyecto. En términos de inclusión, la institución está bien equipada con infraestructura accesible y aplica ajustes razonables para personas con discapacidad, demostrando su compromiso con la equidad educativa.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa el Proyecto Educativo aprobado y/o actualizado por el CONES	Cumple Parcialmente	Según Resolución CONES N° 158/2016 , se encuentra aprobada la habilitación de la carrera Contaduría Pública - FCEA - Sede Horqueta en base al Proyecto Académico 2014, sin embargo con respecto al Proyecto Académico 2023 no se pudo triangular la información debido a que no se contaba con la totalidad de evidencias y la falta de concordancia de los datos indicados en los informes.	Proyecto Académico Resolución CONES N° 158/2016 Mecanismo de actualización de Progrmas de Estudios
	b. La carrera aplica mecanismos de seguimiento a la implementación de su Proyecto Educativo.	Cumple Parcialmente	Aunque existen informes de seguimiento del proyecto educativo para los años 2019 a 2022, su aplicación y efectividad de estos mecanismos no se ha demostrado plenamente . Los documentos no especifican su correspondencia con la Sede Horqueta, lo que dificulta validar su relevancia local. Más allá de la falta de especificidad, no hay evidencia concreta de que el seguimiento haya impulsado mejoras significativas, como lo sugiere el dato de que los docentes no cubrieron el total del contenido programático en algunas materias, un claro indicador de una implementación deficiente del proyecto. En la entrevista el Director de filial, indicó que estaban en conocimiento y fue validado en su momento.	Mecanismos FCEA. Res. DEC/FCEA/UNC N°147/2020 - Pág. 4 Mecanismo de actualización de Progrmas de Estudios. Informe de Seguimiento al Proyecto Académico Entrevista

Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	c. La carrera prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las disposiciones del Consejo Directivo de la facultad establecen que la cantidad de estudiantes admitidos en la carrera queda a cargo del Comité Ejecutivo. Adjuntan resoluciones del periodo 2021-2022, el informe del Comité indica que no se ha establecido un cupo específico para la admisión de estudiantes en la carrera de Contaduría Pública en la Filial Horqueta. La justificación proporcionada es la de promover la educación superior en la zona siempre que cumplan con los criterios mínimos de admisión</i>	<i>Resoluciones del CD-Admisión Informe del comite ejecutivo de los exámenes de nivelación /admisión.</i>
	d. La carrera implementa espacios de capacitación sistemática en temas relacionados a la bioseguridad, la inclusión, al desempeño ético y a la gestión y reducción de riesgos, dirigido a la comunidad académica.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera participa en capacitaciones realizadas en la Sede, FCEA y UNC, adjuntan como evidencias las que corresponden a diferentes años que se implementa con toda la comunidad educativa tales como proyecto de formación en diferentes áreas (moodle), diversidad funcional estrategias inclusivas, bioseguridad y primeros auxilios, entre otros. Indican en general una participación aproximadamente del 65%., se evidencia la falta de un plan y cronograma para las capacitaciones en forma sistematizada.</i>	<i>Informe de capacitaciones Informe_inclusión Informe de seguimiento actividades académica_Covid Entrevistas</i>
	e. La carrera promueve la cooperación con instituciones educativas del nivel internacional a través de convenios.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La UNC cuenta con convenios a nivel internacional</i>	<i>Convenios - Informe de Convenios ejecutados</i>
	f. La carrera promueve la movilidad estudiantil y de académicos, a nivel internacional, con propósitos académicos.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La promoción de la movilidad estudiantil y académica es incipiente en la carrera. Aunque se mencionan algunas participaciones en programas internacionales con estudiantes y docentes, no existe evidencia de que estos casos correspondan específicamente a la carrera y sede evaluada. En las entrevistas con docentes y estudiantes han confirmado la escasa participación en eventos internacionales.</i>	<i>Movilidad académica. Entrevistas</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera prevé la cantidad de alumnos a ser admitidos, promueve la cooperación con instituciones educativas, sin embargo, la falta de triangulación en la informacion impide la clara opinión de la implementacion del proyecto educativo, el seguimiento académico es escaso, ya que la falta de evidencia específica para la Sede Horqueta y el bajo cumplimiento programático en algunos casos en el periodo evaluado. La movilidad estudiantil es incipiente al no poderse verificar los mismos. Si bien hay participación en capacitaciones, la ausencia de un plan y un cronograma que impide evaluar su impacto, mostrando una gestión fragmentada.			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	a. El Plan de Desarrollo aprobado fue elaborado con la participación de los actores de la comunidad académica.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con un plan de desarrollo, del periodo 2018 a 2022, el cual ampliaron a través de una resolución hasta el año 2023. En las entrevistas confirmaron su participación los docentes y personales administrativos, sin embargo los egresados, estudiantes y empleadores confirmaron que no fueron consultados.	Plan de Carrera_Contaduría Pública Leyes de Presupuesto General de la Nación. Entrevistas
	b. El Plan de Desarrollo prevé los recursos presupuestarios para el cumplimiento de las metas.	Cumple Parcialmente	El Plan de Desarrollo no desglosa los recursos presupuestarios específicos asignados a la carrera, se informó que el financiamiento se gestiona a través del Presupuesto General de la Nación. No obstante, no hay evidencia de que los recursos asignados sean suficientes para el cumplimiento pleno de las metas de la carrera evaluada	Plan de Carrera_Contaduría Pública Entrevistas
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y se orienta al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan de Desarrollo se encuentra en coherencia con el criterio establecido, ya que guarda relación directa con el Plan Estratégico Institucional. Se evidencia una adecuada articulación entre los objetivos institucionales y las metas específicas de la carrera.	Plan de Carrera_Contaduría Pública Informe de coherencia entre el Plan Estratégico Institucional UNC y el Plan de Desarrollo Institucional FCEA del periodo evaluado.
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado y presupuestado.	Cumple Parcialmente	Se visualiza el informe de evaluación del POA de los años 2018 a 2022 sin embargo no se adjuntó el informe referente al presupuesto financiero específico de la carrera evaluada	Plan de Carrera_Contaduría Pública Plan Operativo de la Carrera
	e. La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La carrera aplica mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, lo cual es fundamental para garantizar la pertinencia y efectividad de las estrategias institucionales.	Informe de seguimiento al POA

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con un Plan de Desarrollo vigente (2018-2022), ampliado por resolución en el año 2023, que mantiene coherencia con el Plan Estratégico Institucional y posee un mecanismo de seguimiento establecido. Sin embargo, se observan limitaciones significativas en su elaboración y aplicación. La falta de participación de actores clave como manifestaron en las entrevistas los egresados, estudiantes y empleadores afecta la pertinencia del Plan de Desarrollo. Además, se evidencia una falta de especificación de recursos y presupuestarios para la Filial Horqueta, lo que impide un seguimiento financiero adecuado y un control preciso de su implementación.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	El organigrama de la institución establece formalmente una coordinación de aseguramiento de la calidad. Para la ejecución de sus funciones, se ha implementado un comité, cuya labor es regida por la Resolución N° 1235/2022.	Resolución de la Creación de Aseguramiento de la Calidad Informe MECIP Resolución N° 1235/2022.
	b. La carrera implementa procesos evaluativos sistemáticos.	Cumple Totalmente	Según los antecedentes de la carrera, se adjuntaron resultados de las evaluaciones correspondientes a la evaluación de los docentes, los funcionarios y directivos	Informe Académico_procesos evaluativos Memorias Anuales Informe de Evaluación Docente Instrumento de evaluación y autoevaluación docente
	c. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con la comunidad educativa de la carrera.	Cumple Totalmente	Según entrevistas los docentes manifestaron que reciben sus evaluaciones en los claustros y los funcionarios a través de la dependencia de Talento Humano.	Informe Académico_procesos evaluativos Memorias Anuales Informe de Evaluación Docente Instrumento de evaluación y autoevaluación docente. Informe de Gestión FCEA. Entrevistas
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Parcialmente	En las entrevistas, los docentes,y directivos manifestaron que realizan reuniones con el fin de que los mismos efectúen mejoras en el desarrollo de sus clases. Sin embargo, no accedimos a informes con resultados que demuestran los antecedentes y no se han ubicado informes que mencionan las mejoras realizadas en la carrera que se basan en los resultados de los procesos evaluativos.	Informe Académico Procesos evaluativos Memorias Anuales Informe de Evaluación Docente Instrumento de evaluación Entrevistas

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un avance al establecer formalmente una coordinación de aseguramiento de la calidad, cuya labor es reglamentada por normativas internas. La aplicación de evaluaciones a docentes, funcionarios y directivos es efectiva y se evidencia que los resultados son comunicados. No obstante, existe ausencia de evidencias que demuestren las mejoras en el desarrollo de las actividades en los procesos evaluativos.			
Criterio 1.2.5	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	a. La carrera aplica mecanismos formales de comunicación interna y externa, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera aplica de forma sistemática mecanismos de comunicación formales como memorandos, notas, invitaciones y circulares para asuntos internos. Externamente, utiliza publicaciones oficiales en su página web para procesos críticos como llamados a concurso de docentes y licitaciones	Políticas de Comunicación e Información. Aplicación de mecanismos de comunicación (Memos-Notas-Invitaciones-Circulares-Publicaciones oficiales para llamado a concurso docentes y licitaciones)
	b. Los registros académicos de la carrera se encuentran preservados en un sistema de información, informático y/o físico.	Cumple Totalmente	Cuentan con la implementación de un sistema informatizado (FCEAsys) que según indicaron en las entrevistas que se realizan copias de resguardos en forma periódica. Con respecto a las evidencias físicas se constataron algunas actas de calificaciones y según manifestaron la totalidad de las mismas se remiten a la sede Concepción para la confección del certificado de estudios y posteriormente devuelven a la sede Horqueta.	Módulo de Consultas Académicas - Sistema FCEAsys Informe FCEAsys Entrevistas
	c. Los registros académicos de la carrera, preservados en el sistema de información, se utilizan para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Las informaciones obtenidas de los registros académicos de la carrera sirven para la toma de decisiones a fin de garantizar la eficacia de la información considerando que realizan retroalimentaciones a los alumnos de rendimiento crítico.	Sistema FCEAsys Módulo de Consultas Académicas - Sistema FCEAsys Informe FCEAs Informe de encuesta Entrevistas

	d. La carrera provee información académica y administrativa en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Se ha constatado la existencia de la página de una WEB FCEA, Sistema FACEsys. a través del módulo consulta académica. a fin de disponer a todos los interesados un acceso fácil , útil y disponible para toda la comunidad educativa. Procedimiento que se confirmó en las diferentes entrevistas.	Página Web FCEA https://fcea-unc.edu.py/marco-legal/ Módulo de Consultas Académicas - Sistema FCEAsys Informe FCEAs Entrevistas
	e. La información proveída por la carrera orienta a la comunidad académica a seguir las medidas adecuadas ante incidentes y eventos adversos.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con mecanismos para posible contingencia . Durante el recorrido se constató que cuentan con medidas de seguridad tales como señaléticas, equipos, convenio con el cuerpo de bomberos. Igualmente, en las entrevistas mencionaron que se realizan algunas capacitaciones referente bioseguridad.	Registro de novedades Recorridos por las instalaciones Entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con medios de comunicación interna y externa, presenta un avance significativo en la sistematización y resguardo de los registros académicos a través del sistema FCEAsys se encuentran en formatos accesibles para los interesados. El uso de los registros académicos para la toma de decisiones evidencia una gestión proactiva y orientada a la eficacia. La implementación de la página web FCEA y el sistema FACEsy . La carrera afirma contar con medios de información para orientar a su comunidad educativa sobre actividades y posibles contingencias.			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con una estructura organizacional formalizada y complementaria que respalda eficazmente la gestión de la carrera.	1.
2. La carrera dispone de un organigrama con funciones definidas que aseguran la coordinación pertinente y la vinculación directa con la FCEA.	2.
3. La carrera prevé de una estructura organizacional formalizada con funciones claramente definidas y delimitadas.	3.
4. La carrera asegura una adecuada coordinación institucional al contar con cargos cubiertos y debidamente documentados.	4.
5.El marco normativo y reglamentario de la carrera demuestra una sólida sistematización y difusión en los niveles de la FCEA y la UNC.	5.
6. La alta difusión y el conocimiento del 87,2% de los estudiantes sobre las normativas evidencian una gestión efectiva de la comunicación por parte de la carrera.	6.
7.El marco normativo de la carrera es integral y actualizado, ya que aborda de manera explícita aspectos clave como la inclusión, la bioseguridad, la gestión de	7.
8.La carrera exhibe una notable capacidad de adaptación y pertinencia académica, al ajustar su normativa a las demandas emergentes como la bioseguridad.	8.
9. La carrera cuenta con una normativa clara y formalizada (Resolución CD/FCEA/UNC N° 1361/2023) que regula la movilidad y convalidación de estudios, garantizando la transparencia del proceso.	9.
10. El plan de estudios de la carrera demuestra una sólida pertinencia.	10.
11.	11. Insuficiente informe sobre la asignación de recursos presupuestarios específico para la carrera, que asegure la implementación del proyecto académico.
12. La carrera dispone de una infraestructura para el desarrollo del proyecto académico.	12.
13. La carrera cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.	13.
14. La carrera cuenta con mecanismos para el desarrollo del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia.	14.
15. Cuenta con aprobación del CONES	15. No se pudo triangular la información referente al Proyecto Académico 2023
16.	16. Escaso seguimiento al proyecto académico
17. Habilitación de cupos según criterios mínimos de admisión.	17.
18.	18. Escasa capacitación en base a una planificación sistemática.
19. La carrera cuenta con convenios para la movilidad internacional.	19.

20.	20. Incipiente participación de estudiantes y docentes en la movilidad internacional con propósitos académicos.
21.	21. El plan de desarrollo no evidencia la participación de todos los actores.
22.	22. Falta de desglose del financiamiento específico para el específico para el Plan de Desarrollo correspondiente a la carrera evaluada en la filial-Horqueta.
23. El plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico.	23-
24.	24. Ausencia de un informe específico relacionado a la ejecución presupuestaria para la carrera evaluada
25. La carrera cuenta con aplicación del mecanismo del seguimiento del Plan de Desarrollo.	25.
26. La carrera cuenta con instancias formales para aseguramiento de calidad	26.
27. Se cuenta con procesos evaluativos a los miembros de la comunidad educativa	27.
28. Existe socialización de procesos evaluativos	28.
29.	29.Escaso informe sobre resultados de los procesos evaluativos para introducir mejoras en la carrera.
30. Cuentan con mecanismos formales de comunicación interna y externa	30.
31. El uso de registros académicos y la existencia de la plataforma web FCEA/FACEsys facilita el uso de la información.	31.
32. Los registros académicos se utilizan para toma de decisiones	32.
33. La carrera provee información académica y administrativa en formato accesible	33.
34. La carrera provee información académica y administrativa en formato accesible	34.

Recomendaciones de Mejora
<i>R1. Elaborar un informe referente a un presupuesto específico que asegure la elaboración y ejecución presupuestaria de la carrera a partir de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado</i>
<i>R2. Presentar informe claro con respecto al nuevo Proyecto Académico.</i>
<i>R3. Implementar un plan de seguimiento académico</i>
<i>R4. Elaborar plan y cronograma en forma sistemática con respecto a las capacitaciones.</i>
<i>R5. La carrera cuenta con medios de comunicación interna y externa, presenta un avance significativo en la sistematización y resguardo de los registros académicos a través del sistema FCEAsys se encuentran en formatos accesibles para los interesados. El uso de los registros académicos para la toma de decisiones evidencia una gestión proactiva y orientada a la eficacia. La implementación de la página web FCEA y el sistema FACEsys . La carrera afirma contar con medios de información para orientar a su comunidad educativa sobre actividades y posibles contingencias.</i>
<i>R6. Evidenciar la participación de todos los actores en el plan de desarrollo (actas, registros de firmas , fotos, entre otros)</i>
<i>R7. Elaborar un informe de presupuesto específico de la carrera</i>
<i>R8. Implementar una herramienta de gestión financiera para evidenciar la ejecución presupuestaria de la carrera</i>
<i>R9. Establecer un sistema de evaluación periódica que incluya la recolección y análisis de datos sobre los resultados el desempeño académico y el impacto de los programas de estudio.</i>

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	a. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo conforme a las normativas vigentes	Cumple Parcialmente	Según evidencias presentadas por la carrera evaluada en el informe denominado "ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA MALLA ANTERIOR Y LA VIGENTE" y en "LAS NECESIDADES DE ACTUALIZACIÓN DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA" se menciona que la malla del Plan 2014 en su afán por actualizar su plan de estudios, tuvo un incremento de 13 asignaturas, sin embargo el incremento basado en el cuadro comparativo se evidencia que serían de 63 a 71 y corresponden a 8 asignaturas que reflejan el 12,69% , además, la disminución de 5184 hs reloj a 3359 hs reloj se obtiene una diferencia de 1825 hs reloj de la carga horaria total y representa el 35,20% y supera el límite del 30% establecido por la normativa del CONES. Igualmente, no se ha accedido a la Resolución del Consejo Superior Universitario (CSU) de la UNC por la cual se homologa la actualización del plan 2023 en concordancia al Estatuto.	Mecanismos FCEA. Res. DEC/FCEA/UNC N°147/2020 - Pág. 4 Mecanismo de actualización de Programas de Estudios. Estatuto Entrevistas Informe analisis comparativo de las mallas curricular la anterior y la vigente. Necesidades de actualización de las materias del plan de estudios de la carrera de contaduria publicas. resolución CD/FCA/UNC 578/2018
	b. La carrera actualiza los programas de materias/asignaturas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con una resolución CD/FCA/UNC 578/2018 en la que se establece el periodo de actualización y adecuación de los programas de estudios de las asignaturas para el primer y segundo periodo del año y se evidencian los estudios de las necesidades de actualización.	Mecanismos FCEA. Res. DEC/FCEA/UNC N°147/2020 - Pág. 4 Mecanismo de actualización de Progrmas de Estudios. 2Proyecto de Capac_Programas de Estudios Actualización Malla Curricular Resoluciones_Modificación_Programas de Estudios Necesidades de actualización de las materias del plan de estudios de la carrera de contaduria publicas. Resolución CD/FCA/UNC 578/2018
	c. La carrera incorpora en la actualización de su proyecto académico las tendencias de la disciplina y la profesión	Cumple Totalmente	Las evidencias entregadas presentan la actualización de la malla curricular y se evidencian los informes de análisis comparativo de las mallas curriculares la anterior 2014 y la vigente 2023, así como también las necesidades de actualización del plan de estudios incorporando más asignaturas.	Actualización Malla Curricular Resoluciones_Modificación_Programas de Estudios Informe analisis comparativo de las mallas curricular la anterior y la vigente. Necesidades de actualización de las

	d. La carrera incorpora las sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico	No Cumple	El informe presentado abarca únicamente los años 2023 y 2024 y no señalan recomendaciones de los empleadores para la actualización del proyecto académico y en las entrevistas con los mismos, han afirmado que no han sido convocados por la universidad para consultarles sobre sugerencias para la actualización del proyecto académico.	Informe de encuesta a empleadores y egresados. Entrevistas
	e. La carrera incorpora las sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto académico.	No Cumple	El informe presentado abarca únicamente los años 2023 y 2024, lo cual resulta insuficiente para una evaluación completa y precisa del periodo de análisis y en las entrevistas con los mismos han afirmado que no han sido convocados por la universidad para consultarles sobre sugerencias para la actualización del proyecto académico.	Informe de encuesta a empleadores y egresados. Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra actualizar su plan de estudios, incorporando nuevas asignaturas para alinearse con las demandas actuales, respaldado por informes de análisis comparativo. No obstante, a este proceso le falta de homologación de las modificaciones por parte del Consejo Superior Universitario (CSU), un requisito estatutario. Además, la carga horaria total presenta inconsistencias entre documentos, y los informes de actualización no incluyen recomendaciones de los empleadores y egresados, quienes afirman no haber sido consultados.			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.	Cumple Parcialmente	El informe del desarrollo programático corresponde a los contenidos desarrollados en los programas de las asignaturas con los registros de cátedra, sin embargo la implementación al cumplimiento del proyecto académico refleja un bajo porcentaje; en la entrevista el Director de filial, indicó que estaban en conocimiento y fue validado en su momento. El informe de seguimiento académico expone en el año 2019 un cumplimiento entre el 37% y 83%, para el año 2020 no se expone el porcentaje de cumplimiento, en el año 2021 presenta un cumplimiento entre el 14% y 44%, en el año 2022 un cumplimiento entre el 28% y 88%.	Registros de Cátedra. Planificación docente. Informe de encuesta Entrevistas Seguimiento al Proyecto Académico

Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	b. La carrera cuenta con evidencias sobre el seguimiento de la formación teórica y práctica prevista en el Plan de Estudios	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con un seguimiento al Proyecto Académico donde se demuestra el desarrollo programático que corresponde a los contenidos de los programas de las asignaturas asegurando el seguimiento en la formación profesional en el cursado del alumno.	Informe de Pasantía_Coordinación Pasantía Curricular_Cátedra Informe de Pasantía_Estudiente Entrevistas Seguimiento al Proyecto Académico
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación.	Cumple Totalmente	El número de estudiantes es adecuado y se ha podido confirmar en las entrevistas y en los informes adjuntados así como el recorrido por las instalaciones.	Informe de encuesta Aspectos físicos e infraestructura, Seguridad de las Instalaciones Enrevista Recorrido presencial
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo) según el área de formación	Cumple Totalmente	En recorrido por las instalaciones se pudo corroborar que el laboratorios de informática cuenta con la cantidad necesaria de equipos informáticos para la realización de clases prácticas	Informe de encuesta Aspectos físicos e infraestructura, Seguridad de las Instalaciones Enrevista Recorrido presencial
	e. La carrera implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.	Cumple Totalmente	La carrera realiza mecanismos de integración de asignaturas y los estudiantes han confirmado con un 87% de satisfacción en las encuestas.	Mecanismos FCEA_Mecanismo de integración de materias_14 Proyectos de Integración de materias Encuestas Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con seguimiento al Plan de Estudios, el número de estudiantes es adecuado para las clases teóricas y prácticas, realiza la integración de asignaturas entre sí; sin embargo se refleja un bajo porcentaje en el cumplimiento al plan de estudios.			

Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes				
Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de materias/asignaturas.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El informe del desarrollo programático corresponde a los contenidos desarrollados en los programas de las asignaturas con los registros de cátedra.</i>	<i>Informe desarrollo programático CP</i>
	b. Las estrategias metodológicas aplicadas responden a las necesidades de los estudiantes en la diversidad.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La implementación de las metodologías de enseñanza demuestra una orientación hacia las necesidades de los estudiantes, buscando asegurar que cada uno reciba el apoyo necesario en la diversidad.</i>	<i>Planificación docente. Informes de evaluación a la gestión docente Informe de encuesta Entrevista con alumnos</i>
	c. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura y con el enfoque pedagógico adoptado.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se puede observar una alineación entre las estrategias didácticas implementadas y las características intrínsecas de las asignaturas, lo que refuerza el enfoque pedagógico seleccionado.</i>	<i>Registros de Cátedra. Planificación docente. Informe de encuesta Proyectos de Integración de materias Res_Proyecto de Integración Entrevista con alumnos</i>
	d. Los resultados del análisis de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera emplea los resultados del análisis de su eficiencia interna como retroalimentación para fundamentar las decisiones que buscan optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.</i>	<i>Clases de apoyo Retroalimentación Exámenes recuperatorios Informe de eficiencia interna</i>
	e. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes, según encuesta aplicada a los mismos con un resultado del 87%.</i>	<i>Instrumentos de evaluación al desempeño docente. Autoevaluación docente. Informe de evaluación a la gestión docente</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra compromiso con la calidad educativa al asegurar que los contenidos desarrollados corresponden con los programas de estudio. Esto se complementa con estrategias metodológicas y didácticas que son coherentes con la naturaleza de cada materia y también responden a la diversidad de los estudiantes. Además, la carrera utiliza activamente los resultados del análisis de eficiencia interna para implementar mejoras, lo cual se ve reflejado en la satisfacción de los estudiantes con las estrategias de enseñanza aplicadas por los docentes.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. La orientación académica a estudiantes está planificada y se implementa según lo establecido.	Cumple Totalmente	Las actividades de la carrera se desarrollan según lo planificado en el calendario académico que fueron implementados en los años del periodo evaluado.	Plan de Carrera Contaduría Pública Plan Operativo de la Carrera CP Calendario Académico Informe de orientaciones académicas"
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera evidencia las actividades de orientación académica mencionando el desarrollo de las clases de refuerzo y la retroalimentación y responden a las necesidades de los estudiantes a través de los informes de rendimiento crítico.	Informe de orientaciones académicas Orientaciones_académicas Clases de apoyo Retroalimentación Exámenes recuperatorios
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica coadyuvan al logro de los aprendizajes.	Cumple Parcialmente	El informe de orientación académica menciona que las clases de refuerzo fueron impartidas por los docentes durante los años correspondientes; sin embargo, no se expone información sobre los resultados obtenidos de dichas actividades.	Informe de orientaciones académicas Clases de apoyo Retroalimentación Informe de encuesta
	d. Los procedimientos para la inserción de los estudiantes en actividades académicas de docencia, investigación y extensión están regulados y se aplican sistemáticamente	Cumple Parcialmente	El informe Estudiantes_Activ_Docente expone la resolución de egresados de la carrera que desempeñaron el rol de ayudantes de cátedra, sin embargo el adjunto expone solo del año 2021 y no de manera sistemática.	Mecanismos FCEA. Res. DEC/FCEA/UNC N°147/2020_Pág.31 Estudiantes_Activ_Docentes Reglamento de ayudantías FCEA

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La planificación de las actividades académicas se ejecutan según lo planificado así también se realizaron clases de refuerzo, actividades de orientación académica, participación de egresados como ayudantes de cátedras, sin embargo no se exponen los resultados de la orientación académica, ni tampoco la participación de estudiantes como ayudantes de cátedra de manera sistemática.			
Criterio 2.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera implementa programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes en forma sistemática.	Cumple Totalmente	Las becas otorgadas a los estudiantes evidencian los apoyos económicos y además, cuentan con un reglamento que garantiza el otorgamiento del mismo.	Reglamento de Becas. Resoluciones de Adjudicación de Becas y descuento. Beneficiarios_Arancel Cero
	b. La carrera implementa programas de atención a la salud y seguridad de los estudiantes.	Cumple Totalmente	La carrera demuestra la existencia de convenios con la Facultad de Medicina y de Odontología, lo cual indica una colaboración institucional que puede favorecer la formación y el desarrollo de los estudiantes en áreas relacionadas con la salud así también cuenta con el apoyo del cuerpo de bomberos que brinda seguridad a los estudiantes y se pudo verificar en el recorrido en las instalaciones.	Convenios - Informe de Convenios ejecutados Reglamento_Bienestar Institucional Programa_Atención_Integral Informes_Bienestar_Institucional Mecanismos FCEA. Res. DEC/FCEA/UNC N°147/2020-Pág.30 Informe de encuesta Recorrido en las instalaciones Entrevistas

Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	c. Los programas de apoyo económico, de atención a la salud y seguridad de los estudiantes se encuentran difundidos en medios accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	En la página de la universidad se ha verificado la difusión relacionada con el apoyo económico, la atención a la salud, seguridad y posteriormente se ha podido constatar en las entrevistas.	Reglamento_Bienestar Institucional Programa_Atención_Integral Informes_Bienestar_Institucional Informe de encuesta Entrevistas
	d. La carrera aplica mecanismos de apoyo para las actividades extracurriculares de los estudiantes (deportivas, y culturales) en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera evidencia la participación en las actividades extracurriculares de los estudiantes, fomentando el desarrollo deportivo y cultural. Los alumnos cuentan con el respaldo para involucrarse en estas actividades deportivas y culturales.	Mecanismos FCEA. Res. DEC/FCEA/UNC N°147/2020-Pág.31 Reglamento_Bienestar Institucional Programa_Atención_Integral Informes_Bienestar_Institucional Visita presencial
	e. La carrera implementa programas para la movilidad estudiantil internacional, en forma sistemática.	Cumple Totalmente	El manual de buenas prácticas destaca el enfoque educativo inclusivo que eliminan las barreras físicas y actitudinales.	Mecanismos FCEA. Res. DEC/FCEA/UNC N°147/2020-Pág.31 Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo Aspectos físicos e infraestructura, Seguridad de las Instalaciones Ficha de entrevista a estudiantes.
	f. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	El manual de buenas prácticas destaca el enfoque educativo inclusivo que eliminan las barreras físicas y actitudinales.	Mecanismos FCEA. Res. DEC/FCEA/UNC N°147/2020-Pág.31 Manual de Buenas Prácticas con Enfoque Educativo Inclusivo Aspectos físicos e infraestructura, Seguridad de las Instalaciones Ficha de entrevista a estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra un compromiso con el bienestar de sus estudiantes a través de una gestión integral y transparente, se ha implementado un sistema de becas y descuentos que promueve la accesibilidad y permanencia de los alumnos. Además, se han establecido acciones específicas para la atención de la salud, garantizando un entorno seguro y de apoyo y cuentan con mecanismos de inclusión efectiva para estudiantes con discapacidad, asegurando que todos tengan igualdad de oportunidades para un aprendizaje exitoso, sin embargo se menciona que solo un estudiante ha participado en las actividades de movilidad internacional.			

Criterio 2.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	Cumple Totalmente	Las técnicas evaluativas propuestas están alineadas con las capacidades definidas en las asignaturas y se ajustan a las metodologías utilizadas, promoviendo una evaluación coherente y efectiva que contribuye al logro de los resultados académicos esperados.	Informes de evaluación a la gestión docente Informe de encuesta
	b. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado y se utilizan para reorientar la planificación docente.	Cumple Totalmente	Los registros de cátedras presentan los avances de las clases y se encuentran respaldados en los calendarios académicos correspondientes.	Registros de Cátedra. Planificación docente Calendario Académico
	c. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos y/o prácticas desarrollados.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones están alineadas con los contenidos programáticos y se ha constatado con la muestra de los mismos.	Registros de Cátedra. Planificación docente Informe_Desarrollo Programático Informes de evaluación a la gestión docente
	d. Los instrumentos de evaluación están diseñados para demostrar el logro de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	Los instrumentos de evaluación están diseñados para evidenciar el logro de los aprendizajes esperados y se utilizan diferentes modalidades que permiten una medición integral del desempeño académico en cada etapa del proceso formativo.	Informe_Desarrollo Programático Informes de evaluación a la gestión docente Informe de encuesta
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	Los estudiantes han confirmado en las entrevistas que han recibido retroalimentación luego de los parciales, además los docentes también han afirmado que desarrollaron clases de refuerzos los días sábado.	Registros de Cátedra. Planificación docente. Retroalimentación Informe de encuesta"
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas están alineadas con las capacidades y contenidos de las asignaturas, además los registros de cátedra respaldan los avances en las clases y están en concordancia con los calendarios académicos, lo que refleja una adecuada planificación. Además, los instrumentos de evaluación permiten evidenciar el logro de los aprendizajes esperados mediante diferentes modalidades, favoreciendo una evaluación integral. La retroalimentación recibida por los estudiantes y las clases de refuerzo desarrolladas por los docentes indican un compromiso con el proceso de aprendizaje.			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	a. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, para el nivel de grado.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los proyectos realizados se ajustan a las líneas de investigación de la carrera y se encuentra en concordancia con el nivel académico de grado.</i>	<i>Reglamento de Investigación Líneas de Investigación de la Carrera Informe_Activ_Doc_Investigación</i>
	b. Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, a las necesidades del medio externo y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Los proyectos de investigación responden a los objetivos de la carrera, sin embargo no evidencian las necesidades del medio externo del periodo evaluado.</i>	<i>Reglamento de Investigación Líneas de Investigación de la Carrera Informe_Activ_Doc_Investigación Resoluciones_Actividades Científicas Movilidad_Investigación_Internacional</i>
	c. Los proyectos de investigación realizados con la participación de docentes y estudiantes cuentan con la dotación de recursos necesarios.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Los informes presentados exponen los proyectos de investigación de la institución que involucran docentes, estudiantes, sin embargo, no se evidencia un informe específico que demuestre la asignación de recursos necesarios.</i>	<i>Informe de Financiamiento a la investigación_FCEA Docentes beneficiados_perfeccionamiento profesional Informe de encuesta Entrevistas</i>
	d. La carrera aplica estrategias de financiamiento e incentivos a la investigación.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>El informe presentado expone un presupuesto general pero no especifica el importe destinado a la investigación, y tampoco se evidencia la existencia de incentivos claros para promover la actividad investigativa.</i>	<i>Informe de Financiamiento a la investigación_FCEA Docentes beneficiados_perfeccionamiento profesional Movilidad_Investigación_Internacional Informe de encuesta</i>
	e. La carrera evidencia el impacto de la cooperación académica y científica con instituciones del nivel internacional en el desarrollo de proyectos conjuntos	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera cuenta con cooperación académica a nivel internacional, en el informe presentado se evidencia que se ha realizado socialización de la actividad; sin embargo, no se menciona el año en que se llevó a cabo ni se evidencia que se hayan realizado más convocatorias durante el periodo evaluado.</i>	<i>Informe de cooperación académica y científica Movilidad_Investigación_Internacional</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con líneas de investigación así también los proyectos responden a los objetivos de la carrera; se involucran docentes, estudiantes; sin embargo no se evidencian las necesidades del medio externo, ni tampoco la asignación de recursos, ni de incentivos para la actividad investigativa y la socialización de los proyectos en el periodo evaluado.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades diagnosticadas en el entorno y a los planes de desarrollo nacional con énfasis en el desarrollo sostenible.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión desarrollados están alineados con los objetivos de la carrera, las necesidades del entorno y los planes de desarrollo nacional, con un énfasis en el desarrollo sostenible. Las actividades realizadas entre 2019 y 2023 reflejan el compromiso de los docentes y estudiantes en su formación profesional, evidenciando su participación en iniciativas que contribuyen tanto a su crecimiento académico como al bienestar de la comunidad.	Políticas de Extensión_UNC Reglamento de Extensión Informe_Actividades de Extensión Resoluciones_Actividades_Extensión Congreso_Nacional_Extensión_ODS
	b. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	El informe presentado expone un presupuesto general pero no especifica el importe destinado a la extensión y tampoco se evidencia la existencia de otros incentivos.	Informe_Presupuesto asignado a extensión Entrevistas
	c. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión cuentan con la participación activa tanto de docentes como de estudiantes, lo que fortalece la colaboración y el compromiso de la comunidad académica en las actividades realizadas.	Informe_Actividades de Extensión Resoluciones_Actividades_Extensión
	d. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	Los proyectos de extensión ejecutados contribuyen de manera significativa al proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permiten a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas en contextos reales. Estas actividades incluyen participación en congresos, conferencias, charlas y actividades de consultoría desde el CAE, lo que enriquece su formación profesional. Además, estas experiencias se evidencian en los informes correspondientes al periodo evaluado, demostrando su impacto y continuidad en la carrera.	Informe_Actividades de Extensión Registros de Cátedra.

	e. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Parcialmente	Los informes presentados exponen la resolución de aprobación de las actividades de extensión para los años 2022 y 2023, sin embargo no se evidencia la gestión de la Coordinación de la carrera solicitando la aprobación de las mismas correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021.	Informe_Actividades de Extensión Resoluciones_Actividades_Extensión
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los proyectos de extensión responden a los objetivos de la carrera, se evidencia la participación de docentes y estudiantes, las actividades retroalimentan el proceso enseñanza aprendizaje, se exponen la resolución de aprobación de los años 2022 y 2023, sin embargo no se evidencia la gestión de la Coordinación de la Carrera para los años 2019, 2020 y 2021, ni tampoco la asignación de recursos económicos.			
DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
1.			1. Falta de concordancia entre los antecedentes de la actualización del proyecto académico y de la homologación del CSU.	
2. Presentan los estudios de las necesidades.			2.	
3. Existe actualización en el proyecto académico.			3.	
4.			4. Los empleadores no han sido convocados por la carrera para consultarles sobre sugerencias para la actualización del proyecto académico.	
5.			5. Los egresados no han sido convocados por la carrera para consultarles sobre sugerencias para la actualización del proyecto académico.	
6.			6. Bajo cumplimiento del contenido programático.	
7. La carrera cuenta con el seguimiento de la formación teórica y práctica.			7.	
8. El número de estudiantes para las clases teóricas es el adecuado.			8.	
9. El número de estudiantes para las clases prácticas es el adecuado.			9.	

10. La carrera evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza.	10.
11. Los contenidos programáticos corresponden a los programas de las asignaturas.	11.
12. Las estrategias metodológicas responden a las necesidades de los estudiantes.	12.
13. Las estrategias didácticas son coherentes con la naturaleza de la materia/asignatura.	13.
14. Los resultados de la eficiencia interna son utilizados para implementar mejoras.	14.
15. Satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias de enseñanza.	15.
16. Se evidencia la orientación académica a los estudiantes.	16.
17. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades.	17.
18.	18. Falta de informe de los resultados de las actividades de orientación académica.
19.	19. Falta de informe de participación de estudiantes como ayudantes de cátedra.
20. La carrera implementa becas y descuentos.	20.
21. Se implementan acciones específicas a la atención de la salud.	21.
22. Los programas de apoyo económico, atención a la salud, seguridad de los estudiantes están difundidos.	22.
23. La carrera cuenta con mecanismo de apoyo para actividades extracurriculares.	23.
24.	24. Escasa de evidencia de participación en actividades internacionales.
25. La carrera cuenta con mecanismos de inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	25.
26. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en las materias/asignaturas.	26.
27. Las evaluaciones del aprendizaje son aplicadas de acuerdo a lo programado.	27.
28. Las evaluaciones del aprendizaje son coherentes con los contenidos.	28.
29. Los instrumentos de evaluación demuestran el logro de los aprendizajes.	29.
30. Los estudiantes reciben retroalimentación	30.
31. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación.	31.

32.	32. No evidencian las necesidades del medio externo del periodo evaluado.
33.	33. No se evidencia un informe específico que demuestre la asignación de recursos.
34.	34. No se especifica el importe destinado a la investigación, y tampoco se evidencia la existencia de incentivos para promover la actividad investigativa.
35.	35. No se evidencian convocatorias durante el período evaluado.
36. Los proyectos de extensión responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades en el entorno.	36.
37.	37. Falta de recursos para los proyectos de extensión.
38. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	38.
39. Las actividades de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	39.
40.	40. Programación de las actividades de extensión.

Recomendaciones de Mejora
R1 Asegurar la Concordancia y Homologación.
R2 Incorporar sugerencias de los empleadores en la actualización del proyecto académico.
R3 Incorporar sugerencias de los egresados en la actualización del proyecto.
R4 Desarrollar el contenido programático.
R5 Elaborar informes con los resultados de las actividades de orientación académica.
R6 Elaborar informes de participación de estudiantes como ayudantes de cátedra.
R7. Elaborar informes con la participación en actividades internacionales.
R8 Elaborar las necesidades del medio externo.

<i>R9 Elaborar un informe específico que demuestre la asignación de recursos.</i>
<i>R10 Elaborar un informe especificando el importe destinado a la investigación.</i>
<i>R11 Evidenciar las convocatorias durante el período evaluado.</i>
<i>R12 Asignar recursos para los proyectos de extensión.</i>
<i>R13 Programar las actividades de extensión.</i>

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes para la selección, evaluación y promoción de directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	La carrera evidencia que el perfil de los directivos se selecciona, evalúa y gestiona basándose en procesos formales. De acuerdo con el estatuto, los cargos de Decano y Vicedecano se eligen a través del Consejo Directivo. Asimismo, durante el período evaluado, se aplicó la Ley 1626/2000 de la Función Pública, la cual clasifica los cargos en de confianza o concursables y establece procedimientos formales para su designación.	Ley 1626 de la Función Pública. Manual de evaluación_desemp_directiva UNC Políticas del Talento Humano FCEA Mecanismos FCEA. Res. DEC/FCEA/UNC N°147/2020 - Pág. 27 Entrevistas
	b. Los procedimientos de evaluación del desempeño directivo se aplican en forma sistemática.	Cumple Totalmente	La carrera utiliza un enfoque sistemático para evaluar el desempeño directivo, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos académicos	Manual de evaluación directiva UNC Manual de evaluación_desemp_directiva UNC Mecanismos FCEA. Res. DEC/FCEA/UNC N°147/2020 - Pág. 27 Informe de evaluación al desempeño directivo
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño de los directivos son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Parcialmente	La carrera ha presentado los resultados de las evaluaciones de sus directivos, los cuales señalan áreas de mejora. No obstante, no se han adjuntado pruebas que confirmen la aplicación sistemática de estos resultados para optimizar la gestión académica	Informe de evaluación al desempeño directivo Informe de mejoras al plantel directivo

	d. Los resultados de la evaluación del desempeño de directivos son considerados para la promoción.	Cumple Totalmente	Los resultados de la evaluación del desempeño directivo son un factor para las promociones, confirmada durante las entrevistas. Los directivos señalaron que la trayectoria y el rendimiento son determinantes para la promoción de los cargos de confianza, como lo demuestra el caso del ex coordinador de carrera, quien fue ascendido a Director de Filial	Informe de evaluación al desempeño directivo Informe de mejoras al plantel directivo Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra procedimientos formales para en la selección, evaluación y promoción de directivos, alineado con su estatuto, la Ley de la Función Pública y otras normativas internas. Aunque se evalúa el desempeño y sus resultados se consideran para promociones, como se verificó en las entrevistas. Sin embargo, no se accedió a evidencias documentales sobre cómo se utilizan estos resultados para la mejora continua de la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La carrera ha presentado un informe de dedicación horaria que demuestra el cumplimiento satisfactorio de las horas de trabajo por parte de los directivos, en conformidad con la Resolución DEC/FCE/UNC N° 047/2022. Este cumplimiento también fue confirmado durante las entrevistas.	Informe de dedicación horaria de directivos Informe de encuesta. Entrevistas
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.	Cumple Totalmente	La carrera evidencia la Resolución REC/FCEA 607/2018 de Política de Comunicación, donde se establecen las estrategias de comunicación interna y externa que los directivos han implementado para alcanzar los objetivos institucionales. Utilizan una variedad de canales formales, incluyendo correos institucionales, circulares, reuniones, plataformas digitales y redes sociales. Asimismo, en su página web: https://fcea-unc.edu.py/ .	Entrevistas Página Web Mecanismo Informe Comunicacion Interna y Externa de FCEA/UNC.
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales	Cumple Totalmente	El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales, como los reglamentos y el estatuto vigente. Esto demuestra la coherencia en la gestión académica y administrativa, asegurando que sus acciones estén alineadas con los objetivos y los marcos regulatorios.	Código de Ética de la Carrera de Contaduría Pública. Res. CD/FCEA/UNC N°1079/2020 Informe_Comité de Ética Informe de encuesta

	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	Para el desarrollo del plan de estudios, los directivos toman decisiones basadas en criterios académicos. Lo demuestran con la implementación de un plan de carrera, el uso de registros de cátedras y la elaboración de un informe de seguimiento académico, entre otras herramientas	Leyes de Presupuesto General de la Nación. Plan financiero. Informe de Gestión FCEA 2019-2023 Resoluciones de Modificación de Programas de Estudio. Registros de catédras Informe de seguimiento
	e. La carrera evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Se ha constatado la satisfacción de la comunidad académica con la gestión de sus directivos. Esto se evidencia en los resultados de una encuesta, donde el 87.2% se encuentra de acuerdo. Esta percepción positiva también fue confirmada durante las entrevista	Informe de encuesta Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El informe confirma que el horario de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera, conforme a la Resolución DEC/FCE/UNC N° 047/2022. Existe estrategia de comunicación interna y externa formalizada en la resolución 607/2018, con canales de difusión definidos. El 87, 2 % de los encuestados demuestran satisfacción con el desempeño directivo. La toma de decisiones sobre el plan de estudio están fundamentadas a travez de criterios definidos en planes y seguimiento de los mismos.			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera aplica procedimientos formales y transparentes de seleccón y evaluación del personal docente.	Cumple Totalmente	La carrera utiliza los criterios definidos en el llamado a Concurso de Docentes para seleccionar a su profesorado, cumpliendo con las disposiciones legales. El desempeño de los docentes es evaluado cada semestre por la coordinación y estudiantes. En general, se verifica la aplicación de procedimientos formales que aseguran la transparencia en todos los procesos de seleccón y evaluación.	Reglamento Especifico FCEA Reglamentos del Concurso Docente Instrumentos de evaluación y Autoevaluación docente. Informes de evaluación a la gestión docente Entrevistas

Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	b. La carrera cuenta con un Plan de carrera docente aprobado e implementado sistemáticamente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El estatuto de la UNC contempla un plan de escalafonamiento, y la carrera cuenta con un Reglamento de Concurso Docente. Este último, aprobado conforme a las disposiciones legales, garantiza la ejecución sistemática del plan de carrera</i>	<i>Reglamento del Concurso Docente Resolución 1.474/2023 Entrevistas Informe_Concurso_Docente Nómina de docentes CP. Informe de encuesta.</i>
	c. Los resultados de la evaluación del desempeño se utilizan para implementar planes de capacitación orientados a la mejora de la práctica docente.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera realizó talleres en el marco de los programas de formación permanente, basados en los indicadores del desempeño docente Año 2018, capacitación realizada en el año 2019, sin embargo cuenta con otras capacitaciones donde no se pudo evidenciar que estos sean resultados de la evaluación de desempeño.</i>	<i>Programa de Formación Continua. Proyectos_capacitación docente Informes de Capacitaciones docentes. Notificación de rendimiento crítico. Informe de encuesta.</i>
	d. Los procesos de evaluación del desempeño docente contemplan la opinión de los estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La carrera cumple con este criterio al incorporar la opinión de los estudiantes en la evaluación del desempeño docente. Según los resultados, para la autoevaluación el 83% de ellos considera que dicho desempeño es satisfactorio</i>	<i>Instrumentos de evaluación y Autoevaluación docente. Informes de evaluación a la gestión docente Informe de encuesta.</i>
	e. La carrera implementa programas para la movilidad docente internacional, en forma sistemática.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Si bien la carrera ha desarrollado iniciativas para la movilidad docente internacional, y demuestra conexión con la AUGM, Programas de Becas Erasmus y es miembro de la Zicosur Universitario. Existen antecedentes de participación de docentes desde la UNC, en eventos académicos, intercambios, y cooperación con instituciones extranjeras sin embargo, estas acciones aún no se implementan de forma sistemática y sostenida en la carrera evaluada. En el plan de mejoras de la autoevaluación que realizaron mencionan entre las acciones a ejecutar "Fortalecer la implementación del mecanismo de movilidad docente internacional, asegurando su difusión, aplicación sistemática y seguimiento, de modo a consolidar la producción académica y científica".</i>	<i>Entrevistas Reglamento de Movilidad - Programas de movilidad docente. Informe de movilidad docente</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	SATISFACTORIO	4		
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera tiene procedimientos de selección y evaluación del personal docentes; cuenta con un plan de carrera docente; la evaluación docente contempla la opinión de los estudiantes; se presenta resultados de evaluación del desempeño docente; tienen iniciativas para la movilidad docente internacional sin embargo solo en algunos informes de capacitaciones se basan en los resultados del desempeño docente así tambien no se implementan en forma sistemática las acciones para los intercambios internacionales.			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Según nómina y caracterización docente, La mayoría de los docentes son profesionales competentes con formación y experiencia directa en las áreas de las asignaturas que imparten, garantizando la coherencia con las funciones de docencia, investigación y extensión	Nómina de docentes CP. Informe_Act_Docente_Investigación Resoluciones_Actividades_Extensión Movilidad_Investigación_Internacional CV PY
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza en la educación superior.	Cumple Totalmente	Los docentes de la carrera cuentan con formación pedagógica adecuada y pertinente para el ejercicio de la docencia en el nivel superior.	Caracterización de docentes
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Parcialmente	La carrera presenta un Informe de Actividades de Investigación. Si bien se han registrado algunas publicaciones de proyectos por parte de los docentes, el número es insuficiente, lo que evidencia una actividad investigadora aún incipiente. Esta situación coincide con lo señalado en documentos clave, como el Plan Operativo Anual y el Plan de Mejoras de la Autoevaluación, donde se identifica la necesidad de fortalecer la investigación como un área prioritaria	Informe_Act_Docente_Investigación Res_Actividades_Cientificas Movilidad_Investigación_Internacional
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.	Cumple Totalmente	Un número significativo de docentes posee una sólida formación de posgrado, incluyendo especializaciones, maestrías y doctorados. Esto, sumado a sus estrategias metodológicas actualizadas, les permite enfrentar los desafíos de la educación superior y asegurar la mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Caracterización de docentes

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra una formación académica y pedagógica coherente en su plantel docente, donde la mayoría de los profesores poseen títulos de posgrado y utilizan metodologías de enseñanza actualizadas. Sin embargo, la escasa producción científica evidenciada en publicaciones o revistas, limita la contribución de la carrera a la investigación.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera implementa planes de capacitación y perfeccionamiento docente de manera sistemática.	No Cumple	La carrera realiza capacitaciones docente, sin embargo carece de un plan sistemático y del seguimiento necesario para su implementación para asegurar una mejora consistente y homogénea en el cuerpo docente.	Programa de Formación Continua. Proyecto de capacitación docente . Informes de Capacitaciones docentes.
	b. La carrera prevé apoyo tales como: becas, incentivos económicos, licencias, reconocimientos, descuentos de aranceles, financiamientos en cuotas y otros, a los docentes para su perfeccionamiento profesional.	Cumple Parcialmente	La carrera cuenta con normativas que regulan la concesión de beneficios económicos a los docentes según Resolución N° 1328/2023 Cap. II. Art. 6; sin embargo, la lista de los docentes menciona que corresponde a la UNC y no se evidencia que corresponda a la carrera evaluada de la filial Horqueta, además no se menciona el periodo de dicho listado.	
	c. Los planes de capacitación abordan temas que responden a los resultados de la evaluación del desempeño y otras que hacen al perfeccionamiento docente.	No Cumple	La carrera ha efectuado capacitaciones docentes, algunas de ellas como consecuencia de las evaluaciones, sin embargo los informes sobre los "planes de capacitación" no se han evidenciado	Proyecto de capacitación docente Informes de Capacitaciones docentes.
	d. La carrera demuestra satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	La carrera demuestra de manera consistente que los docentes cuentan con formacion continua orientados a su nivel de formacion pedagogica y academicas, la satisfaccion de los docentes respecto a procesos de formacion continua implementadas es del 99,9% segun resultados de encuestas de satisfaccion	Entrevistas Informe de encuesta
	e. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción (escalafón, cargos de responsabilidad, remuneración).	Cumple Totalmente	La carrera demuestra que los procesos de actualizacion y capacitacion y perfeccionamiento son considerados en el momento de otorgar o asignar responsabilidades academicas Se observa la existencia de procesos de escalafonamiento docente implementados conforme a los mecanismos y criterios establecidos en la Resolución N.º CSU 1474/2023.	Programa de Formación Continua. Escalafon_ docente

	f. La carrera demuestra que el abordaje de las capacitaciones es implementado en la práctica docente.	Cumple Parcialmente	La carrera implementa capacitaciones para el desarrollo docente, sin embargo no se ha adjuntado informes que evidencien que los conocimientos adquiridos se apliquen de manera efectiva en la práctica pedagógica en el aula.	Proyecto de capacitación docente Informes de Capacitaciones docentes Informe desarrollo programática CP Informes de evaluación a la gestión docente
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra compromiso con la formación de los docentes, reflejado en la existencia de capacitaciones y satisfacción en la formación continua y promoción. No obstante, la efectividad de estas iniciativas se ve comprometida por la falta de sistematicidad y seguimiento. Los planes de apoyo para perfeccionamiento docente no evidencian a la carrera evaluada; se observa una desconexión entre los temas de capacitación y las necesidades identificadas en la evaluación de desempeño, así como una escasa evidencia del abordaje de conocimientos a la práctica pedagógica.			
Componente 3. Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta	Cumple Totalmente	A Partir de la Ley 1626/2000, de la función pública , el estatuto y otras reglamentaciones se establecen los procedimientos de selección, evaluación, y promoción del personal administrativo y de apoyo y se encuentran disponibles para su consulta a los personales administrativos y de apoyo	Estatuto UNC Ley 1626 de la Función Pública. Mecanismos de selección, evaluación y promoción del Pers. Adm. de la UNC. Res. CSU/ UNC N°974/2020_ . Plan de Gestión y Desarrollo de las Personas UNC CSU/UNC N° 1600/2024 Políticas del Talento Humano FCEA. Res. CD/FCEA/UNC N°1099/2021 Reglamento de capacitación del personal administrativo y docente de la FCEA Reglamento y herramienta de evaluación de desempeño para funcionarios permanentes, personal contratado y comisionados de la UNC. Plan_Carrera_Talento Humano Informe de encuesta. Entrevista

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Las evidencias documentales y administrativas analizadas exponen la evaluación y la promoción del personal de acuerdo a la Ley 1626/2000 de la Función Pública; sin embargo, en las entrevistas mencionaron la reasignación de las funciones como un medio de promoción, hasta la asignación de un presupuesto en el anexo personal.</i>	<i>Plan_Carrera_Talento Humano Proyectos de Capacitación_Funcionarios Informe de Capacitaciones_Funcionarios Reasignación de funciones - Funcionarios Entrevistas</i>
	c. El plan de carrera del personal administrativo y de apoyo aprobado, se implementa sistemáticamente.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera cuenta con un plan aprobado para el personal administrativo y de apoyo a través de concursos de méritos ,sin embargo la implementación sistemática aun presenta limitaciones en cuanto a su cobertura y alcance por limitacion presupuestaria.</i>	<i>Mecanismos de selección, evaluación y promoción del Pers. Adm. de la UNC Reasignación de funciones - Funcionarios</i>
	d. La formación continua del personal administrativo y de apoyo es considerada para la promoción.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera presenta un plan de desarrollo del personal administrativo y de apoyo. Sin embargo, no se evidencia que la formación continua sea utilizada para la promoción del personal. Según los resultados de encuestas, el 50% de los empleados encuestados perciben que no se cumple la formación continua, mientras que el 25% opina que se cumple sólo de forma parcial</i>	<i>Reasignación de funciones - Funcionarios Informe de encuesta.</i>
	e. Los resultados de la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo son considerados para la promoción.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera se rige por la Política de Gestión y Desarrollo de las Personas, establecida en la Resolución CSU-N° 1599/2024, no ubicamos del periodo evaluado. Sin embargo, la falta de evidencia que los resultados de las evaluaciones de desempeño del personal administrativo y de apoyo se utilicen como un criterio para la promoción. No se han encontrado documentos tales como actas, informes de gestión o resoluciones que conecten de manera explícita el desempeño evaluado con procesos de ascenso o mejora en las condiciones laborales ni procedimientos que demuestren esta vinculación. En las encuestas mencionan que el 37,5 % no cumple, el otro 37,5 indica parcialmente y el resto del 25 % se encuentra conforme.</i>	<i>Reasignación de funciones Resolucion CD/FCEA/UNC 1306/2023 -Funcionarios Entrevistas Encuestas</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta en un sólido marco normativo, como la Ley 1626/2000, el estatuto, otras disposiciones legales y la Política de Gestión y Desarrollo del Personal, aún enfrenta retos en su implementación. Si bien existe un plan de carrera basado en concursos de méritos, su aplicación completa se ha visto afectada por las limitaciones presupuestarias. Además, no se evidencia la conexión entre los resultados de las evaluaciones de desempeño y la formación continua con los procesos de promoción, una oportunidad clave de mejora que ha sido señalada por el personal en las encuestas.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las funciones que realiza.	Cumple Totalmente	Según caracterización de funcionarios administrativo y de apoyo Filial Horqueta presentado por la carrera los mismos cuentan con una formación para el desarrollo de sus actividades según asignación de funciones requerida de los mismos	Caracterización del personal administrativo y de apoyo. Entrevistas
	b. Los planes de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	Cumple Parcialmente	A partir de la direccion de gestion del Talento humano se realizaron talleres, cursos, capacitaciones; sin embargo, no se pudo evidenciar la implementación sistemática correspondiente al periodo evaluado que logre desarrollar la eficiencia del personal administrativo y de apoyo.	Proyectos de Capacitación_Funcionarios Informe de Capacitaciones_Funcionarios
	c. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	A partir de la Resolución DEC/FCEA/UNC N° 047/2022 queda establecido el horario laboral de los funcionarios, en la cual se demuestra que la dedicación horaria en general se encuentra en concordancia con las actividades de la carrera. En entrevistas y encuestas realizadas corroboraron dicha satisfacción.	Dedicación_Horaria_funcionarios Entrevista Encuestas
	d. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	La carrera dispone de formularios e instrumentos destinados a la evaluación del desempeño del personal administrativo y de apoyo, lo que evidencia la intención institucional de valorar y mejorar la gestión de este estamento. según resultado de la encuesta el 93,9% demostraron satisfacción en relación a este indicador	Informe de encuesta Entrevista

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra que cuenta con personales administrativos y de apoyo , formados para las funciones que realizan, con un horario laboral en concordancia con las actividades academicas y la existencia de instrumentos de evaluación del desempeño que segun la comunidad academica menciona su satisfaccion del 93,9% del personal. No obstante, aún enfrenta el desafío de implementar de forma sistemática y evidenciar el impacto de los talleres y capacitaciones.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Los procesos de selección, evaluación y promoción, están respaldados por procedimientos formales de la Ley 1626/2000, por el estatuto y otras normativas internas.	1.
2. Aplicación sistemática de evaluación de directivos	2.
3.	3. Escasa evidencia de la utilización de evaluacion de desempeño para la mejora de la gestión de los directivos
4. Para la promoción de los directivos, se utilizan los resultados de la evaluación del desempeño	4.
5. Satisfacción de la comunidad educativa en cuanto al cumplimiento horario de directivos	5.
6. Efectiva comunicación interna y externa	6.
7. El desempeño de los directivos se ajustan a las normativas existentes	7.
8. Criterios académicos definidos para la toma de decisiones de los directivos	8.
9. Existe satisfaccion de los miembros de la comunidad educativa en la gestion de directivos	9.
10. Aplican procedimientos formales y transparentes de selección y evaluación docente.	10.
11. La carrera cuenta con un Marco Normativo referente al plan de carrera	11.
12.	12. Falta de cronograma de capacitaciones a docentes en forma sistemática, y que se basen en los resultados de las evaluaciones de desempeño
13. Procesos de evaluación docentes contemplan la opinión de los estudiantes	13.
14.	14. La carrera demuestra una incipiente aplicación sistemática en la movilidad docente internacional

15. La formación de posgrados de los docentes garantizan el nivel de educación superior	15.
16. La formación pedagógica de los docentes son correctas para impartir educación superior	16.
17.	17. La producción intelectual científica es aún incipiente
18. Los docentes cuentan con formación de posgrados	18.
19.	19. La carrera no cuenta con planes de capacitación sistemática.
20. La carrera prevé apoyo económico a los docentes.	20. Falta listado de docentes de la filial Horqueta con el incentivo correspondiente.
21.	21. Los planes de capacitación no responde a resultados de evaluación
22. La carrera demuestra satisfacción de los docentes en procesos de formación continua.	22.
23. La carrera considera la formación continua de los docentes para la promoción.	23.
24.	24. Ausencia de Evidencia de Transferencia de Aprendizaje en la Formación Práctica.
25. Los procedimientos de selección evaluación y promoción se encuentran disponibles.	25.
26.	26. Falta de aplicación de los Procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal
27.	27. Falta de implementación sistemática del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo
28.	28. Bajo Cumplimiento en Formación Continua del personal Administrativo y de Apoyo
29.	29. Falta de Evidencia de Promoción del personal administrativo y de apoyo
30. La formación del personal administrativo y de apoyo es adecuada.	30.
31.	31. La implementación de la formación del personal administrativo y de apoyo no es sistemática.
32. La dedicación horaria del personal administrativo es suficiente	32.
33. Existe satisfacción de desempeño de la comunidad académica	33.
Recomendaciones de Mejora	
R1. Implementar un sistema de evaluación de desempeño que vincule directamente con la capacitación y el desarrollo profesional de los directivos	
R2. Crear un cronograma de capacitaciones para docentes basado en sus evaluaciones de desempeño.	
R3. Mejorar la movilidad internacional, establecer un programa sistemático y formalizado que incluya la ejecución de convenios con universidades extranjeras y la asignación de presupuestos específicos.	

R4. Impulsar la producción intelectual, establecer incentivos y financiamiento para la investigación.

R5. Diseñar un plan de capacitación y perfeccionamiento docente sistemático y continuo para la transferencia de aprendizaje

R6. Aplicar planes de incentivos a docentes para la carrera evaluada.

R7. Alinear directamente los planes de capacitación con los resultados de las evaluaciones de desempeño.

R8. Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del impacto de las capacitaciones que validen la aplicación de los conocimientos.

R9. Aplicar los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal de manera rigurosa.

R10. Implementar sistemáticamente un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.

R11. Establecer un plan de formación continua obligatorio para el personal administrativo y de apoyo.

R12. Documentar y evidenciar los procesos de promoción del personal administrativo y de apoyo.

R13. Sistematizar la implementación de la formación continua para el personal administrativo y de apoyo.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los espacios destinados por la carrera a la comunidad educativa resultan adecuados para el desarrollo de las actividades, de acuerdo al plano anexo al informe y a la verificación visita realizada.</i>	<i>Aspectos físicos e infraestructura, Seguridad de las Instalaciones . Entrevistas varias a directivos, estudiantes y egresados Visita in situ</i>
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>De acuerdo al recorrido por las instalaciones y los antecedentes de infraestructura, las dimensiones aulas, la cantidad de alumnos por semestre, las salas de clase son apropiadas para el número de estudiantes. En los resultados de la encuesta, el 66 % de los estudiantes se encuentran totalmente conformes con estas salas. Igualmente, confirmaron en las entrevistas</i>	<i>Aspectos físicos e infraestructura, Seguridad de las Instalaciones Informe de encuesta Recorrido por las instalaciones. Entrevistas</i>
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En los informes se indica que la biblioteca tiene cumple con los parámetros del indicador, teniendo en cuenta que los equipos informáticos, son suficientes y el espacio para la lectura. El 63,8 % de los estudiantes se encuentran conformes con estas salas. Igualmente, mencionan que cuentan con accesos a bibliotecas digitales; que fue confirmado en la verificación in situ.</i>	<i>Aspectos físicos e infraestructura, Seguridad de las Instalaciones Inventario_Bibliografía Enlace_Biblioteca Virtual_CICCO https://cicco.conacyt.gov.py/ Informe de encuesta Recorrido por las instalaciones Entrevistas</i>
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En los informes se indica en general que disponen de los espacios adecuados en el laboratorio informático. Del resultado de encuestas el 57,4 % de los estudiantes se encuentran totalmente conformes con estas salas. Así Como, lo confirman los docentes. Igualmente, durante las entrevistas manifestaron nuevamente su conformidad y también se comprobó en el recorrido de las instalaciones</i>	<i>Registros visuales de los laboratorios. Informe de encuesta. Recorrido por las instalaciones Entrevistas</i>
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En los informes señalan que cuentan con el espacio suficiente y según las encuestas existe una satisfacción de los estudiantes del 83%. En el recorrido por las instalaciones se observó que cuentan con un salón auditorio, espacio recreativo, biblioteca, en centro de atención de emprendedores,</i>	<i>Aspectos físicos e infraestructura, Seguridad de las Instalaciones Registros visuales de los laboratorios Informe de encuesta Recorrido por las instalaciones Entrevistas</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios de la carrera son adecuados y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas. Las aulas, biblioteca, laboratorios y salas de informática están bien dimensionados y equipados para la cantidad de estudiantes, lo que asegura un entorno de aprendizaje óptimo. Además, cuenta con áreas de recreación y la infraestructura ha sido ajustada para garantizar la accesibilidad y seguridad de la comunidad educativa.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles según las necesidades de uso.	Cumple Totalmente	Cuentan con un laboratorio de informática e insumos disponibles; confirmado en el recorrido por la institución y las encuestas con los estudiantes.	Aspectos físicos e infraestructura, Seguridad de las Instalaciones. Registros visuales de los laboratorios. Informe de encuesta Recorrido por las instalaciones Entrevistas
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se encuentra registrado conforme a un protocolo.	Cumple Parcialmente	Se identificó la existencia de un registro general para la asignación de docentes al laboratorio de informática, en el cual se indica el día de la semana, pero no se especifica la fecha exacta de uso. Según la información proporcionada por el encargado del laboratorio, se considera que la lista de asistencia de los estudiantes para cada sesión sirve como el registro de utilización de los recursos. Sin embargo, no se encontraron registros de utilización de los equipos informáticos en horarios no lectivos, ni tampoco se cuenta con el archivo digital o físico de los estudiantes que efectivamente participaron en las clases. Es importante mencionar que el personal técnico es solo encargado de la sala no maneja una contraseña de los sistemas informatico lo que acarro dificultad en el momento de la verificación para el acceso a los mismos el día del recorrido.	Resumen de uso del Laboratorio Informatico referente a la distribución de días para la utilización de los docentes en sus clases. Recorrido por las instalaciones Entrevistas
	c. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	El acceso a redes de información se garantiza con el sistema FCEAsys, la provisión de Wi-Fi de Copaco y el acceso a las páginas web de la UNC y FCEA. A pesar de los problemas de señal en la zona, la institución ha cumplido con la provisión de la infraestructura y servicios necesarios, lo que se refleja en la conformidad de casi el 60% de los usuarios encuestados	Sistema FCEAsys Módulo de Consultas Académicas - Sistema FCEAsys . Informe FCEAsys . Página Web FCEA https://fcea-unc.edu.py Recorrido por las instalaciones Entrevistas

	d. La carrera cuenta con normativas de respeto a la propiedad intelectual.	Cumple Parcialmente	Si bien la FCEA dispone de reglamentaciones generales sobre investigación y trabajos prácticos, no se ha identificado una normativa específica y explícita que regule la propiedad intelectual.	Reglamento Específico FCEA y sus modificaciones. Manual guía para elaboración del trabajo final de grado Res. CD/FCEA/UNC N°1237/2022 Reglamento de Biblioteca de la FCEA, RES. CD/FCEA/UNC/N°167/2014, 11 -07-2014. 11 -07-2014. Mod. Res. N°837/2020 https://www.repositorios.fcea-unc.edu.py/
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	La satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles se ha corroborado con los resultados de las encuestas, que indican un alto nivel de conformidad. Este resultado fue validado y reforzado por las entrevistas realizadas a los diferentes actores de la carrera, quienes expresaron una opinión favorable y consistente sobre la adecuación y disponibilidad de dichos recursos.	Informe de encuesta Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia satisfacción de la comunidad educativa y garantiza el acceso a redes de información. No obstante, se constatan debilidades en la formalización de sus procesos, tales como la documentación incompleta sobre el uso de laboratorios y la ausencia de una normativa específica para la propiedad intelectual			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión y mejoras se implementan según necesidad	Cumple Totalmente	Si bien cuenta con un Plan Anual de Contrataciones, adjuntan informe de las actividades realizadas que justifican en cuanto a las necesidades de conservación, expansión o mejoras. Las entrevistas y el recorrido por las instalaciones evidenciaron que dichas acciones se realizan según la disponibilidad presupuestaria.	Plan Anual de Contrataciones de la FCEA UNC. Recorrido por las instalaciones Entrevistas

Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	b. La adquisición y actualización de los recursos responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Parcialmente	Cuentan con un proceso de detección de necesidades, un Plan Anual de Contrataciones, y se han presentado informes sobre algunas adquisiciones de ciertos recursos, no existe un informe consolidado que demuestre que estas adquisiciones fueron en forma sistematizada durante el periodo evaluado y que hayan cubierto la totalidad de las necesidades de la carrera. La falta de una documentación integral que vincule la planificación con la ejecución completa impide asegurar que todos los requerimientos hayan sido atendidos	Informe de encuesta Memorandum de la Dirección Administrativa (solicitud a las dependencias) Entrevistas
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio de prácticas académicas se realizan según necesidades.	Cumple Parcialmente	Presentan algunos documentos del plan anual de contrataciones y evidencia de algunas compras (monitores, otros bienes así como, la TV adquirida en el año 2023), el inventario oficial del laboratorio de informática solo registra equipos hasta el año 2015. Por lo tanto no permite verificar que todas las necesidades hayan sido cubiertas de manera integral, considerando que la documentación de respaldo no es consistente con el estado real del equipamiento.	Plan Anual de Contrataciones de la FCEA. Leyes de Presupuesto General de la Nación. Plan financiero. Inventario de laboratorio de informatica - filial horqueta
	d. El acervo bibliográfico, físico y digital, se actualiza en forma sistemática, conforme a mecanismos de evaluación e incremento,	Cumple Parcialmente	El inventario físico del acervo bibliográfico demuestra una actualización sistemática y continua, con adquisiciones que se registran hasta el año 2024. La biblioteca digital tiene un enlace a un sistema externo que no está en funcionamiento(CICC0), la institución cuenta con otros accesos que fueron mencionados en las entrevistas e indicados durante el recorrido por las instalaciones.	Inventario_Bibliografia Enlace_Biblioteca Virtual_CICCO https://cicco.conacyt.gov.py/ MecanismosFCEA_Res. CD/FCEA/UNC N°147. Pág. 33 Informe de encuesta Recorrido por las instalaciones Entrevistas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La FCEA cuenta con un Plan Anual de Contrataciones y presenta informes que justifican las necesidades de conservación y mejora. La actualización del acervo bibliográfico físico se registran adquisiciones hasta el año 2024. Además, se cuenta con acceso a bibliotecas digitales, lo que complementa el acervo. Sin embargo, se observa una falta de sistematicidad en la ejecución de adquisiciones. Si bien existen informes de compra de recursos recientes (como el equipamiento del año 2023), el inventario oficial del laboratorio de informática solo se actualizó hasta 2015.			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a. La carrera implementa mecanismos formales de planificación, ejecución y control del presupuesto, en forma sistemática.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La UNC, se rige por la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado, que establece los procedimientos de planificación, asignación ejecución y control del presupuesto, la Ley del presupuesto general de la nación y su Decreto reglamentario de cada año. La ley Contrataciones Públicas, otras reglamentaciones vigentes. Además, cuentan con algunos mecanismos internos y la dependencia de auditoría Interna. Es importante mencionar que la administración es centralizada por lo tanto la carrera no se involucra en la ejecución presupuestaria según indicaron en las entrevistas.</i>	<i>Mecanismos FCEA_Res. CD/FCEA/UNC N°147. Pág. 6 . Plan Anual de Contrataciones de la FCEA. . Leyes de Presupuesto General de la Nación. Plan financiero. Informe de Gestión FCEA Entrevistas</i>
	b. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Según se constató en las encuestas y entrevistas, los responsables de la carrera, en conjunto con la Dirección Administrativa y Financiera, demuestran conocer los procedimientos y mecanismos administrativos y financieros</i>	<i>Memorandum de la Dirección Administrativa (solicitud a las dependencias) Informe de Encuesta Entrevistas</i>
	c. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran la participación de los actores de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>.La carrera demuestra una participación efectiva en la determinación de las necesidades presupuestarias. Cuentan con mecanismos formales para la solicitud de requerimientos, lo que se evidencia en el memorando remitido a las dependencias solicitando las necesidades. Este proceso fue confirmado y detallado en las entrevistas con los responsables de la carrera.</i>	<i>Memorandum de la Dirección Administrativa (solicitud a las depende Informe de Encuesta Mecanismo Entrevistas</i>
	d. La carrera cuenta con procedimientos para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria aplicados sistemáticamente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La FCEA cuenta con procedimientos para el seguimiento y control presupuestario, los cuales se aplican de manera sistemática. La institución, a través de la UNC, tiene una auditoría interna en su organigrama que reporta directamente al Rectorado. Además, el cumplimiento de las disposiciones administrativas generales se evidencia en la rendición de cuentas a otros organismos de control, y en la implementación de las normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015.</i>	<i>Mecanismos FCEA_Res. CD/FCEA/UNC N°147. Pág. 6 . Plan Anual de Contrataciones de la FCEA. Leyes de Presupuesto General de la Nación. . Plan financiero. Informe de Gestión FCEA - Pagina web institucional - Entrevistas</i>
	e. La carrera evidencia satisfacción de la comunidad académica respecto a la implementación de los procedimientos administrativos y financieros.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La comunidad académica expresa conformidad con los procedimientos administrativos y financieros. Esto se basa en los resultados de la encuesta de satisfacción, donde se observó un alto nivel de aprobación. Además, en las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad académica confirmaron esta percepción, reforzando los resultados de la encuesta y validando la satisfacción general</i>	<i>Informe de Gestión FCEA Informe de Encuesta</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La UNC presenta en el área administrativo y financiero, un marco normativo interno y general a nivel del Estado así como, una participación efectiva en la planificación presupuestaria. El sistema de control es respaldado por una auditoría interna que reporta al Rectorado y a otros organismos de control, además de estar en proceso de implementación de las normas MECIP 2015. La comunidad académica muestra satisfacción general con los procedimientos establecidos.	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1. Los espacios destinados por la institución a la comunidad educativa resultan adecuados para el desarrollo de las actividades,	1.
2. Las salas de clase son apropiadas para el número de estudiantes.	2.
3. La biblioteca cubre necesidades de espacio para el acervo bibliográfico físico y digital. Así Como,para la lectura.	3.
4. La sala de informática se hallan adecuadamente acondicionadas.	4.
5. Satisfacción de la comunidad educativa respecto a los espacios extracurriculares .	5.
6. Equipos del laboratorio informático e insumos, disponibles	6.
7.	7. Falta de registros de utilización de los equipos informáticos en horarios no lectivos, ni tampoco el encargado de informática cuenta con el archivo digital o físico de los estudiantes que efectivamente
8. La carrera cuenta con sistemas propios (FCEAsys), servicios de internet contratados y páginas web institucionales que aseguran el acceso a la información	8.
9.	9. La ausencia de un protocolo o política dedicada a propiedad intelectual
10. Los resultados de las encuestas y las entrevistas confirman la alta satisfacción de la comunidad educativa con los recursos provistos.	10.
11. Implementación de planes de conservación, expansión y mejora	11.

12.	12. Escasa información sistematizada de las adquisiciones y actualizaciones de los recursos respondiendo a las necesidades de la carrera.
13.	13. El inventario del laboratorio de informática se encuentra desactualizado, lo que impide verificar de manera integral y formal que la adquisición y actualización de los equipamientos respondan a las
14. La actualización sistemática del acervo bibliográfico, tanto físico como digital	14.
15. Se rige por medio de normativo nacionales e internas	15.
16. Los responsables de la carrera demuestran un claro conocimiento de los procedimientos administrativos y financieros.	16.
17. Participación efectiva de los actores en la determinación de las necesidades presupuestarias.	17.
18. Existe un sistema de control que rinde cuentas y está en proceso la implementación de las Normas de Requisitos Mínimos- MECIP 2015.	18.
19. Satisfacción de la comunidad académica con los procedimientos, confirmada por encuestas y entrevistas	19.

Recomendaciones de Mejora

- R1. Desarrollar un sistema de registro digital obligatorio para la reserva y uso de equipos, y disponer el registro de asistencia en clases en la sala de informática
- R2. Crear y aprobar un protocolo de propiedad intelectual claro que defina los derechos y responsabilidades de los investigadores y la institución.
- R3. Implementar una base de datos para registrar y catalogar todas las adquisiciones y actualizaciones de recursos, vinculando cada elemento a las necesidades curriculares de la carrera evaluada.
- R4. Realizar un inventario y crear un sistema de gestión digital que permita actualizaciones en tiempo real y la verificación formal de equipos informáticos

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	a. La carrera aplica mecanismos formalizados de seguimiento a egresados.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera tiene un plan de seguimiento a egresados y graduados, pero la evidencia muestra una aplicación incompleta. Solo se adjuntan registros de ciertos años (2023-2024 para empleadores y 2021, 2022, 2025 para egresados), lo que no demuestra un proceso sistemático. Además, las consultas no abarcan todos los indicadores definidos en su plan aprobado.</i>	<i>Plan_Seguimiento a egresados.Res. CD/FCEA/UNC N°823/2019</i>
	b. La carrera cuenta con resultados de consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación de egresados y en consecuencia promueve programas de postgrado, cursos de formación continua	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera ofrece programas de posgrado y realiza consultas a los egresados, no se evidencia la sistematicidad de estas últimas considerando que presentaron resultados de los años 2021-2022 (corresponde a diferentes sedes y carreras) y 2025 (carrera evaluada). Los egresados confirmaron en las entrevistas haber recibido invitaciones, pero no consultas periódicas y estructuradas sobre sus necesidades de formación</i>	<i>Resol_Programas de postgrados: Maestría en Contabilidad, Maestría MADE, Doctorado...</i>
	c. La carrera cuenta con registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La carrera registra el tiempo de obtención del primer empleo, la evidencia no demuestra que este proceso se realice de forma sistemática y continua considerando que han presentado la encuesta realizada en el año 2025 y no en el periodo evaluado.</i>	<i>. Plan_Seguimiento a egresados.Res. CD/FCEA/UNC N°823/2019 Instrumento_consulta_egresados Informe de Seguimiento a Egresados</i>
	d. La carrera cuenta con la información sobre congruencia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>En los informes se menciona de manera general la congruencia entre ocupación y titulación de los egresados, y las entrevistas lo confirman. Sin embargo, no se presenta evidencia cuantitativa que sustente esta afirmación. La falta de datos específicos, como el porcentaje de egresados que trabajan en su campo y el análisis detallado de sus cargos, impide una evaluación completa y documentada del indicador. Igualmente, en las entrevistas algunos manifestaron no estar trabajando directamente en el ejercicio de la formación contable en forma independiente.</i>	<i>Informe de Seguimiento a Egresados Entrevistas</i>
	e. La carrera demuestra satisfacción de los egresados acerca de la formación obtenida conforme al perfil de egreso.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>En los informes se menciona de manera general la congruencia entre ocupación y titulación de los egresados, y las entrevistas lo confirman. Sin embargo, no se presenta evidencia cuantitativa que sustente esta afirmación. La falta de datos específicos, como el porcentaje de egresados que trabajan en su campo y el análisis detallado de sus cargos, impide una evaluación completa y documentada del indicador. Igualmente, en las entrevistas algunos manifestaron no estar trabajando directamente en el ejercicio de la formación contable en forma independiente.</i>	<i>Informe de Seguimiento a Egresados Entrevistas</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
	ESCASO	2		
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera evidencia un compromiso con el seguimiento de egresados al contar con mecanismos y con una oferta de postgrados que facilita la formación continua. Sin embargo, la implementación del mecanismo es incompleta al no cubrir todos los indicadores mencionados en dicho plan La falta de evidencias y de consultas sistemáticas a los egresados sobre sus necesidades de formación limitan la efectividad del plan. Además, algunos manifestaron estar satisfechos con la carrera. Sin embargo, otros indicaron la necesidad de reforzar la parte práctica de la formación. Argumentan que, si bien la base teórica es sólida, las habilidades prácticas para enfrentar los desafíos del mercado laboral no están lo suficientemente desarrolladas. También, indicaron la falta de actualización del programa con relación a las ODS y otros temas vigentes un aspecto crítico que debe ser fortalecido para asegurar que las competencias de los graduados se alinean completamente con las demandas del mercado laboral.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera evidencia que los responsables se reúnen periódicamente con actores del medio externo afines a la misma.	Cumple Parcialmente	La FCEA, a través de la incubadora CAE y su modelo de la "Triple Hélice" (academia, sector privado y público) bajo la Ley N.° 5.669/16, demuestra una base para la vinculación con el medio externo. Aunque en el recorrido evidencia un proceso de reuniones y actividades en el marco del CAE, las entrevistas con los empleadores indican que la frecuencia de encuentros con los responsables de la carrera son mínimos. Esta percepción, sumada a la ausencia de evidencia de actividades correspondientes al período evaluado en el informe de visitas a empleadores indican los años 2023-2024 y en el informe INCUCAE señalan en el título que corresponde a los años 2022 y 2023 pero, en la introducción indican hasta el 2024 . Por lo tanto no se tiene evidencia sistematizada del periodo evaluado.	Informe de INCUCAE Informe_Consulta a empleadores Recorrido por las instalaciones Entrevistas
	b. La carrera evidencia que las sugerencias dadas por los actores del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Parcialmente	En el informe denominado "Necesidades de actualización de las materias académicas" mencionan que han participado para la modificación del Plan Curricular 2023, los "...docentes, funcionarios, egresados y estudiantes..." no señalan el involucramiento de los actores externo y los empleadores en las entrevistas han mencionado que no han sido consultados al respecto.	Informe_Consulta a empleadores Informe Necesidades de actualización de las materias academicas Entrevistas

Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	c. La carrera demuestra la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Parcialmente	El informe de visitas a empleadores de los años 2023 y 2024 revela una satisfacción general, pero también indican áreas a mejorar tales como las habilidades blandas de los egresados, la comunicación efectiva, el liderazgo y la resolución de problemas. Adicionalmente, se identifica la necesidad de fortalecer su formación en el manejo avanzado de software contable, el análisis financiero y las normativas actuales. Estas observaciones se confirmaron con las entrevistas, que indicaron la necesidad de incentivar la participación en prácticas profesionales, simulaciones y talleres de actualización.	Informe_Consulta a empleadores (2023-2024) Informes Entrevistas
	d. La carrera presenta evidencias de su participación en programas de desarrollos nacionales e internacionales.	Cumple Parcialmente	Adjuntan un informe de ejecución de convenios pero es a nivel Universidad no indica específicamente que corresponda a la carrera evaluada de la filial Horqueta. Igualmente, indican que socializaron algunas convocatorias internacionales pero no se presentaron los alumnos y en la autoevaluación mencionan como un punto a mejorar. Todo ello fue confirmado en las entrevistas	Convenios - Informe de Convenios ejecutados Informe de INCU Informe de cooperación académica y científica
	e. La carrera ejecuta convenios/acuerdos interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Parcialmente	Se presenta un informe de ejecución de convenios, este es a nivel de la Universidad y no se especifica su aplicación en la carrera evaluada. La evidencia de ejecución de convenios se relaciona con el Centro de Apoyo a Emprendedores (CAE) y otras organizaciones. Además, a pesar de que se socializaron convocatorias internacionales, la baja participación de los alumnos es un punto de mejora reconocido en la autoevaluación, lo que indica una ejecución limitada de los convenios con fines de desarrollo académico	Convenios - Informe de Convenios ejecutados Informe de INCUCAE . Informe de cooperación académica y científica
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra vinculación con el medio externo a través del Centro de Apoyo a Emprendedores, que opera bajo la Ley N.º 5.669/16. Sin embargo, de acuerdo a la evidencia presentada desde 2022 y considerando el periodo evaluado, no se evidencia un proceso sistemático y periódico de interacción. Los empleadores perciben las reuniones como mínimas y afirman no haber sido consultados para la actualización curricular. Mencionan que los egresados mejoren sus habilidades blandas, así como aspectos tecnológicos, prácticas profesionales, simulaciones y talleres de actualización . Además, la ejecución de convenios es limitada, con poca participación estudiantil en convocatorias internacionales.			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Los proyectos de investigación de la carrera muestran resultados incipientes. La evidencia presentada es limitada, con escasos informes que se refieren específicamente a la carrera y al período evaluado. Aunque el plan de mejora reconoce esta situación y propone aprovechar los convenios existentes, la falta de resultados concretos y de una documentación consistente demuestra que la investigación es un área en desarrollo.</i>	<i>Informe Dirección de Investigación Mecanismos FCEA_Res. CD/FCEA/UNC N°147. Pág.35 Página Web FCEA https://fcea-unc.edu.py/marco-legal/ - Revista Tajy https://revistas.unc.edu.py/index.php/fcea/login</i>
	b. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera evidencian la satisfacción de sus destinatarios inmediatos.	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Adjuntan un informe de actividades realizadas. Durante el recorrido en las instalaciones los responsables demostraron las encuestas realizadas a algunos destinatarios relacionados al Centro de Apoyo de Emprendedores. Sin embargo, en las entrevistas los alumnos mencionaron satisfacción y los egresados no respondieron.</i>	<i>Informe_Satisf_Extensión Recorrido por las instalaciones</i>
	c. La carrera demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>La satisfacción de la comunidad educativa sobre la investigación es incipiente, con resultados escasos y documentación limitada que impiden una evaluación precisa. En cuanto a la extensión, si bien se ejecutan proyectos, las evidencias de la satisfacción de la comunidad beneficiada, estudiantes o docentes, fueron verificadas durante el recorrido por las instalaciones específicamente lo relacionado al CAE y en las entrevistas los alumnos demostraron satisfacción y los egresados no respondieron</i>	<i>Informe_Satisf_Extensión . Informe_Activ_Doc_Inves Informe de encuesta</i>
	d. La carrera ejecuta convenios/acuerdos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión	<i>Cumple Parcialmente</i>	<i>Aunque la universidad cuenta con convenios, no se presentó evidencia que demuestre su aplicación directa en la carrera de la filial Horqueta. La baja o nula participación de los estudiantes en las convocatorias internacionales demuestra que estas oportunidades no se están aprovechando, un punto que la propia carrera reconoce como una debilidad en su autoevaluación. Igualmente, esta argumentación fue confirmada en las entrevistas realizadas.</i>	<i>Convenios - Informe de Convenios ejecutados Informe de INCUCAE Informe de cooperación académica y científica . Convenios_Evaluados_Macro_UNC Entrevistas Informe de autoevaluación</i>

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera tiene logros en la vinculación comunitaria al evidenciar la satisfacción en los proyectos de extensión a través Centro de Apoyo a Emprendedores. En cuanto a la investigación, los resultados son incipientes y con documentación limitada, lo que muestra un área en desarrollo. No se evidencia la aplicación directa de los convenios internacionales, lo cual se refleja en la escasa participación estudiantil en las convocatorias	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
1.	1.Falta de aplicación de todos los indicadores de su plan de seguimiento a egresados y graduados
2.	2. Falta de sistematicidad en las consultas, no se evidencian procesos recurrentes o programados para recabar las necesidades de formación de los egresados
3.	3. El registro del tiempo de obtención del primer empleo no es un proceso sistemático, sino un dato aislado o no continuo
4.	4. No se cuenta con datos desagregados que demuestren de manera precisa con ocupación laboral en su área profesional
5.	5. Las consultas de satisfacción demuestran necesidad de reforzar la correspondencia entre la sólida formación teórica y el desarrollo de habilidades prácticas para el mercado laboral
6.	6. Escasa evidencia de sistematicidad en los encuentros; los empleadores los califican como mínimos
7.	7. Falta de evidencia que demuestre cómo las sugerencias del medio externo se aplicaron en el plan de estudios.
8.	8. Necesidad de que los egresados mejoren sus habilidades blandas, así como aspectos tecnológicos, prácticas profesionales, simulaciones y talleres de actualización
9.	9. Escasa participación de los alumnos, en programas internacionales a pesar de que se socializan las convocatorias.
10.	10. Limitada ejecución de convenios a nivel de la carrera
11.	11. Los resultados de las investigaciones son incipientes y evidencia escasa de su transferencia a la sociedad.
12.	12. Escasa evidencia de satisfacción de los destinatarios de los proyectos de extensión
13.	13. La satisfacción con la investigación es incipiente, y la percepción de la comunidad educativa sobre la extensión es incompleta.
14.	14. La ejecución de convenios internacionales es limitada, con escasa participación estudiantil

Recomendaciones de Mejora
<i>R1. Implementar un protocolo de seguimiento que garantice la aplicación de todos los indicadores del plan.</i>
<i>R2. Establecer un calendario recurrente de consultas para recabar necesidades de formación de egresados</i>
<i>R3. Desarrollar un sistema de registro continuo para monitorear el tiempo de obtención del primer empleo.</i>
<i>R4. Crear una base de datos con información desagregada sobre la ocupación laboral en el área profesional.</i>
<i>R5. Reforzar la articulación entre la formación teórica y el desarrollo de habilidades prácticas.</i>
<i>R6 Planificar encuentros regulares y formales con empleadores para una retroalimentación sistemática</i>
<i>R7 Implementar un mecanismo para documentar la aplicación de sugerencias del medio externo en el plan de estudios.</i>
<i>R8 Incluir talleres, simulaciones y prácticas que fortalezcan habilidades blandas y tecnológicas.</i>
<i>R9 Incentivar la participación estudiantil en programas internacionales a través de becas y promoción activa.</i>
<i>R10 Activar y gestionar los convenios existentes para maximizar su ejecución a nivel de carrera.</i>
<i>R11 . Fomentar la transferencia de resultados de investigación a la sociedad a través de proyectos y publicaciones.</i>
<i>R12 Establecer un sistema periodico de evaluación de la satisfacción para los proyectos de extensión.</i>
<i>R13 Promover una cultura de investigación y visibilizar los proyectos de extensión en la comunidad educativa.</i>
<i>R14 Fortalecer la ejecución de convenios internacionales y aumentar la participación de los estudiantes.</i>

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo de la carrera	4
Criterio 1.2.2. Pertinencia, internacionalización y eficacia en la gestión del Proyecto Educativo de la carrera	2
Criterio 1.2.3. Eficiencia y Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo de la carrera	2
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	4
Criterio 1.2.5. Eficacia en la gestión de la información y la comunicación	5
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Pertinencia en la actualización del Proyecto Académico	2
Criterio 2.1.2. Eficacia en la implementación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	5
Criterio 2.2.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 2.2.3. Pertinencia, eficacia e internacionalización de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 2.2.4. Pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia, eficacia, relevancia e internacionalización de los Proyectos de Investigación	2
Criterio 2.3.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4

Dimensión 3. Personas	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia, integridad e internacionalización de los procesos de selección, evaluación y promoción docente	4
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	4
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	2
Criterio 3.3.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	2
Criterio 3.3.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico	4
Criterio 4.1.3. Pertinencia y eficacia en los procesos de adquisición y actualización de los recursos disponibles	2
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	2
Criterio 5.2.1. Pertinencia, eficacia e internacionalización de la vinculación con el medio externo.	2
Criterio 5.2.2. Eficacia, eficiencia e internacionalización de los Proyectos de Investigación y Extensión	2
TOTAL	104
PROMEDIO	3,6

Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

El informe de evaluación cualitativa sobre la carrera de Contaduría Pública muestra una gestión general con fortalezas en su organización y marco normativo, pero también con áreas de oportunidad significativas que requieren atención para garantizar la calidad académica de forma integral.

Dimensión 1

La estructura interna de la carrera está evidenciada por un organigrama y manual de funciones que aseguran una gestión coherente y eficiente, con roles bien definidos y debidamente cubiertos, lo que facilita la coordinación efectiva. En cuanto al marco normativo y reglamentario, este es accesible y está difundido entre la comunidad estudiantil, como lo demuestra el alto porcentaje de alumnos que lo conoce. La capacidad de la institución para adaptarse a demandas emergentes, como la inclusión de normativas de bioseguridad, y su regulación específica para la movilidad estudiantil, son puntos a destacar. Sin embargo, se identifican áreas de mejora. La falta de evidencias presupuestarias específicas para la carrera evaluada, limita el seguimiento y control de la implementación del plan académico. Además, la movilidad estudiantil es incipiente, ya que no se pudieron verificar los registros correspondientes. Aunque se cuenta con un Plan de Desarrollo, este carece de la participación de actores claves, como egresados y empleadores, lo que afecta su pertinencia. La coordinación de aseguramiento de la calidad realiza evaluaciones de manera efectiva, pero no hay evidencia de que los resultados se utilicen para implementar mejoras concretas en los procesos evaluativos.

CONCLUSIONES

La carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional Concepción - Sede Horqueta, ha demostrado un gran potencial y una base apreciable para la formación de profesionales competentes y relevantes para el desarrollo del país y la región. En esta evaluación, se evidencia la pertinencia y la relevancia del programa, así como la calidad de la enseñanza impartida por un cuerpo docente calificado. La estructura curricular, la adecuada relación entre teoría y práctica y el acceso a una infraestructura y recursos bibliográficos funcionales son fortalezas destacadas que sustentan el quehacer académico.

A pesar de los logros, la carrera enfrenta desafíos estructurales y procedimentales que requieren atención para alcanzar la excelencia y asegurar el éxito en los ámbitos de la academia, la investigación y la extensión universitaria. La investigación es incipiente, con un potencial significativo que aún no se explota por completo. Es fundamental fortalecerla a través de la implementación de proyectos de investigación activos y la formación de docentes en metodologías de investigación.

Aunque se están implementando proyectos de extensión, la vinculación con la sociedad es limitada. Se requiere una estrategia más robusta para promover la participación estudiantil y de empleadores, de manera a generar un mayor impacto social. Si bien la infraestructura es adecuada, es necesario un mayor esfuerzo para mejorar y actualizar los recursos bibliográficos y de tecnología de la información de manera continua. La buena predisposición de las autoridades y una gestión con liderazgo claro deben traducirse en la implementación de ajustes específicos y pertinentes para cumplir plenamente con los estándares de excelencia. Esto implica un enfoque dinámico para resolver problemas estructurales y procedimentales, optimizando la infraestructura administrativa.

Tras un análisis exhaustivo y detallado del informe de autoevaluación, sus anexos y la evidencia documental proporcionada, el Comité de Pares Evaluadores ha emitido una conclusión deliberada y reflexiva sobre la realidad de la carrera. Esta evaluación ha sido fundamental para identificar debilidades persistentes y áreas de oportunidad que deben ser abordadas de manera prioritaria para garantizar el desarrollo y la excelencia académica continua.

La carrera tiene el potencial de convertirse en un referente en su área del saber. Sin embargo, para lograr un impacto tangible en la sociedad, es indispensable superar la brecha entre los planes y la implementación efectiva. El éxito dependerá de la capacidad de la institución para transformar la predisposición en acciones concretas y sostenibles, con un plan de mejora que se apliquen de manera rigurosa y dinámica, asegurando que cada ajuste fortalezca la calidad integral de la educación superior.

Asunción, 26 de noviembre del 2025

JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Firmado digitalmente
por JOSE FERNANDO
DUARTE PENAYO

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES